USO
UNION SINDICAL OBRERA

UN PROGRAMA ECONOMICO PARA ARANDA Y LA RIBERA DEL DUERO

UN PROGRAMA ECONOMICO PARA ARANDA Y LA RIBERA DEL DUERO

Nuestra portada:

AREA DE INFLUENCIA

EDITORIAL EFAS

I.S.B.N.: 84 - 86311 - 00 - 4
Depósito Legal: M-11.020 - 1984

Gráficas Maravillas, S. L.
Sorgo, 56 - Madrid-29

:n-burgos-capital/

SUMARIO

	Páginas
Presentación	5
Introducción	9
Aranda, capital de La Ribera	11
Creación de instrumentos de desarrollo	14
Desde el municipio hasta la nación	19
Medidas y mecanismos legales de promoción y reconversión	26
Recursos financieros	36
Sector primario: agricultura y ganadería	39
Sector secundario: industria	43
Sector terciario: servicios	46
Fomento del empleo entre los parados	48
Reparto del trabajo	53
Anexo I: Hay que erradicar el paro de Aranda	55
Anexo II:	
Documento 2.A	59
Documento 2.B	60
Documento 2.C	61
Documento 2.D	62
Publicaciones de la USO de Aranda	63

n-burgos-capital/

PRESENTACION

LA DIMENSION DE VUESTRA LUCHA

Las sociedades occidentales, y entre ellas la española, contemplan con una especie de fatal resignación el desarrollo «in crescendo» de la crisis económica y de su peor secuela, el desempleo.

La gravedad de la situación no puede resumirse en la fría elocuencia de las grandes cifras, aunque éstas sean de por sí aterradoras: casi 40 millones de parados en los países de la OCDE, con unas perspectivas tendenciales que amenazan superar los 100 millones al final del siglo. De ese total, un tercio son parados que corresponden a los diez países de la Comunidad Económica Europea.

Por países y latitudes el perfil de la crisis es desigual, extremándose su rigor en los estratos más bajos de la pirámide socio-económica internacional.

Si puede hablarse de una cierta capacidad de resistencia y de absorción de los costos de la crisis en los países punteros del mundo industrial (EE. UU., Japón, CEE), ello es a costa de un evidente trasvase de los costos financieros, tecnológicos, laborales, hacia los países periféricos (Portugal, España, Italia, Grecia, Turquía...) y del Tercer Mundo.

Especialmente dramática es la vivencia de la crisis en los países tercermundistas. Si para ellos el desarrollo desenfrenado de anteriores décadas en los países industriales, no les reportó más beneficio que el expolio de sus materias primas, el aporte de mano de obra barata, la subordinación económica y tecnológica, el oprobio de cruentas dictaduras a la medida del rol socio-económico a desempeñar, o el ser víctimas de conflictos bélicos limitados... la losa del subdesarrollo a la postre como único horizonte... Hoy el reflejo de la crisis supone para esos mismos países el peso añadido de una deuda con las metrópolis

industriales que éstas tramitan en términos de usura política y financiera en pago a la «participación del Tercer Mundo en los beneficios del desarrollismo durante el período 1950-1970».

Tomemos la situación latinoamericana como un punto de referencia, por tratarse ésta de una realidad más próxima y con niveles estadísticos más elaborados y fiables. Con una inflación media al final del 83 superior al 300 por 100; con un nivel de renta inferior a los 500 dólares anuales «per cápita», y una deuda externa de casi 400.000 millones de dólares, América Latina es un continente en quiebra, pese al valor incalculable de sus recursos y potencialidades. Un continente, además, hipotecado de por vida, pues, como denunciaba Belisario Betancourt, cada niño latinoamericano nace debiendo 3.000 dólares al FMI y al Banco Mundial... Una buena parte de estos niños no tendrán que amortizar esa «deuda» jamás, pues mueren antes de cumplir el año a causa de la sub-alimentación o la inasistencia sanitaria o, normalmente, las dos cosas a la vez.

La realidad africana o asiática es tan amarga o más que la descrita, pese a que la distancia geográfico-cultural nos sea mayor como españoles.

En los países de alta y mediana industrialización la situación y las perspectivas no son mucho más halagüeñas. El efecto socio-político de la crisis y el desempleo es fulminante. Supone una quiebra profunda de valores, un aumento alarmante de los niveles de marginación y disgregación social, una seria amenaza a la credibilidad de las instituciones y mecanismos democráticos —allí donde están vigentes— frente al azote de la crisis.

En todos los casos —y más allá de la coloración ideológica de los Gobiernos— el común denominador de las políticas económicas y sociales es inquietante: duros procesos de ajuste y adecuación a los retos que plantea la revolución tecnológica, a costa de un aumento imparable del desempleo y del deterioro grave en los niveles de bienestar de las mayorías populares.

De tal manera —y tras una década larga de experimentar esas políticas anti-crisis— los sacrificios de las mayorías, asumidos o impuestos, no están teniendo el efecto de una auténtica palanca solidaria para remontar la crisis. Porque al progresivo empobrecimiento de los trabajadores ocupados, al recorte de las prestaciones y los niveles de cobertura social, no se corresponde una progresiva reducción de la tasa de paro con una ampliación de las ofertas de empleo. Justamente todo lo contrario.

De la constatación de esa dura realidad, tanto en nuestro país como

en el conjunto de los occidentales, empieza a generalizarse la certeza de que la panacea tecnológica como horizonte de salida a la crisis socioeconómica actual es poco menos que el cuento de la lechera.

Esa hermosa historia de que la espiral del paro y sus terribles secuelas se verán superadas por efecto milagroso de la generalización de las nuevas tecnologías, es un cuento con cada vez menor audiencia... Los trabajadores, las capas populares, el movimiento sindical, los sectores sociales progresistas, empezamos a tomar conciencia de que no es posible técnicamente —ni moralmente aceptable— alumbrar la alternativa a la actual crisis —el modelo de producción y crecimiento post-industrial, como se ha dado en llamar— dando de lado o aplazando para un futuro más que incierto, la solución al peor engendro de esta crisis: la existencia de millones de parados.

Y en lógica consecuencia la lucha contra el paro se sitúa en el corazón mismo de cualquier estrategia de salida a la crisis, de cualquier acción puntual o sectorial frente a ella. Y esa lucha contra el paro se constituye, además, en un imperativo histórico de hoy y en una condición «sine qua non» de futuro. ¿Cómo, si no, alumbrar el futuro sin saldar previa o simultáneamente la tremenda factura social de diez años largos e intensos de crisis? Quien piense que es posible el salto en el vacío hacia un mundo feliz en el que la tecnología desplace el trabajo y la creatividad humana, se mueve en el terreno de la utopía siniestra —las hay hermosas— o apuesta con mayor o menor consciencia por el holocausto.

Por todo ello, para el sindicalismo, punta de lanza de los grandes alientos de humanismo y progreso, la lucha contra el paro es bastante más que una exigencia circunstancial impuesta en esta larga coyuntura de recesión económica. La lucha contra el paro, por el pleno empleo, por la adecuación armónica del empleo a las nuevas tecnologías, deben entrañar el desarrollo de un modelo alternativo a las sombrías propuestas de futuro que desde los poderes económicos nacionales y transnacionales se alumbran. Modelo alternativo que en modo alguno supone una resistencia ciega y reaccionaria al desarrollo técnico y científico, sino una estrategia consciente y una acción tenaz para que esos instrumentos del desarrollo técnico-científico se subordinen permanentemente al logro de objetivos consubstanciales a la especie humana, desde el derecho al trabajo a la paz, resultantes todos ellos de un nuevo orden económico internacional, de una eficaz reconversión de la industria armamentista con fines sociales y de desarrollo integral, de una real implantación de los derechos humanos básicos en todas las latitudes, fundiendo la alimentación y la enseñanza con las libertades humanas

plenas y no contraponiéndolas o negando ambas facetas de los derechos humanos, como tan habitualmente ocurre...

Llegados a esta altura de la Presentación cabría pensar que ella ha sido una mera extrapolación, un escapismo de nuestra realidad nacional. No se ha hablado de España, y mucho menos de Aranda de Duero.

No lo es tanto a poco que reflexionemos sobre nuestra realidad social y nacional, nuestras tasas de paro, su distribución territorial o sectorial, el reguero de sufrimientos y fragmentaciones que el paro está causando en la sociedad española, la efectividad de las políticas económicas recientes y vigentes, la temperatura social que todo ello comporta, las diversas conductas sindicales frente a este panorama, etc., etc.

No, esta Presentación no se refiere a tiempos o a países lejanos al nuestro y a La Ribera burgalesa. Valga un pequeño y escalofriante botón de muestra: un reciente estudio de «Manos Unidas» sostiene que más de cinco millones de españoles sienten la amenaza latente del hambre, repartidos en 148 zonas deprimidas de nuestro país. Y «Manos Unidas» no es precisamente un instrumento del comunismo internacional para avivar la leyenda negra o desacreditar el buen nombre de España, como se decía antes.

El porqué y el cómo de la Presentación a este libro —que recoge en síntesis la lucha contra el paro que viene desarrollando la USO de Aranda en su ámbito natural— es bien sencilla. He querido transmitir a los compañeros de Aranda una reflexión que dé sentido y dimensión nacional y mundial al esfuerzo que ellos vienen sosteniendo en un confín de Castilla. Nada más. Porque creo sinceramente que si la acción de la USO en Aranda fuera a gran escala el hilo conductor de todo el movimiento sindical en España, y en Europa, sin lugar a dudas el presente sería una carga mucho más liviana para los trabajadores —con empleo o sin él— y el futuro una posibilidad abierta, no una incógnita angustiosa.

Por ello agradezco a todos los usistas de Aranda lo que están haciendo y les pido que el testimonio de su lucha —recogido limitadamente en este libro— lo hagan llegar a todas partes.

Manuel ZAGUIRRE

INTRODUCCION

Un sindicato es, por su propia definición, un instrumento de defensa de los trabajadores, es la forma organizada por la cual los obreros intentamos mantener nuestros derechos, entre ellos el derecho al trabajo.

Por eso no sólo un sindicato interviene cuando un compañero afiliado tiene problemas o en un colectivo de fábrica no se dan las condiciones de trabajo adecuadas. En una sociedad moderna un sindicato es, además, un poder social que contribuye al desarrollo y consolidación de la sociedad democrática, un poder legitimado, reconocido y escuchado.

A nadie debe sorprender, por tanto, que la USO de Aranda presente un programa económico para el desarrollo de la comarca. Damos alternativas porque estamos en la obligación de darlas en un contexto local de cierre de grandes empresas y despidos continuados. La USO no es el único sindicato en esta línea: conjuntamente con las demás centrales sindicales convocamos una manifestación CONTRA EL PARO el 29 de abril de 1983 y el 27 de octubre hemos presentado al Ayuntamiento unas alternativas concretas.

Este programa económico es el primero como tal que sale en Aranda. Ojalá no sea el último; ojalá otras fuerzas (asociaciones patronales, centrales sindicales, Ayuntamiento, Federación de Vecinos) se sientan así tentadas a plantear sus propias alternativas y, en consecuencia, a discutirlas en común y llevarlas a la práctica.

Nuestro programa es resultado de multitud de visitas, de buscar salidas a temas concretos, de reuniones con delegados y afiliados, de discusiones con parados. Asimismo hemos recogido iniciativas de otras organizaciones que se hallaban dispersas y las hemos sistematizado.

No nos hemos sustraído al deseo de dar opiniones. Por eso alguien se sentirá molesto en alguna página. Tenemos el mismo derecho a hacer críticas sobre los demás que el que ejercemos sobre nosotros mismos.

En nuestro programa se contienen instrumentos de funcionamiento

(Oficina, Consorcio), mecanismos de actuación y alternativas a sectores concretos. Le hemos dedicado mucho esfuerzo y tiempo, y esperamos que sea útil y aporte salidas que se puedan poner en práctica de forma inmediata.

Señalar, finalmente, que, además del texto, hemos incluido dos anexos, uno con un informe publicado en la prensa y que servirá de antecedentes para situarse en el tema, y un segundo anexo con cuatro documentos que consideramos significativos.

Aranda de Duero, enero de 1984.

Unión Local de Aranda de Duero. U.S.O.
Gabinete Técnico Confederal. U.S.O.

n-burgos-capital/

n-burgos-capital/

1. ARANDA, CAPITAL DE LA RIBERA

En un reciente estudio sobre Aranda de Duero y la industrialización en zonas rurales se señalaba[1] que la capital de la ribera del Duero posee una enorme *área de influencia* no sólo sobre la comarca, sino también sobre otras provincias limítrofes. Concretamente, se afirma:

> «El carácter de capitalidad, de cabecera, viene dado para Aranda en el hecho de que polariza históricamente un territorio, incluso interprovincial, que afecta al único punto de acumulación importante en una superficie superior a las 250.000 hectáreas, a 147 municipios, entre los que se incluyen los 63 municipios de la comarca conocida como La Ribera.
>
> La centralidad de Aranda se justifica por la existencia de un eje norte-sur, de Madrid al norte de España; por la existencia de un segundo eje este-oeste que relaciona Zaragoza, Soria con Valladolid y, finalmente, por encontrarse en el centro de una corona de capitales provinciales de las cuales las del sur reducen la absorción metropolitana de Madrid y las del norte, los polos de Valladolid y Burgos, eliminan la influencia de las ciudades del norte.»

Esta característica de poseer una privilegiada situación geográfica, a la que hay que añadir su abundancia de agua, fue ya convenientemente estudiada y reflejada en los trabajos previos que dieron pie a que Aranda fuera declarada como apta para establecer un *Polígono de Descongestión de Madrid*, lo que así se hizo, y que se llegara a la intención de realizar en Aranda una industrialización selectiva en torno a actividades de carác-

---

[1] NANCLARES, Alberto; SANCHO, Roberto; y RASILLO, Angeles: *La industrialización en Areas Rurales. El caso de Aranda de Duero. Reunión sobre industrialización difusa en España*, 6 de noviembre de 1982. Ejemplar mecanografiado. La cita, en pp. 6 y 7.

Antes de acometer la lectura de este programa económico entendemos preciso se tenga un conocimiento básico de la situación y su evolución. Por eso hemos recogido como Anexo I nuestro informe «Hay que erradicar el paro de Aranda», publicado en *El Papel Burgalés* durante los días 21 y 22 de junio de 1983.

Una exposición más detallada de la situación geográfica de Aranda se encuentra en nuestro informe *La crisis y el desmantelamiento industrial de Aranda de Duero (Burgos)*, abril 1983, ejemplar mecanografiado, y que ha sido entregado en diversos organismos junto con una petición de intervención sobre el problema del paro en Aranda de Duero.

ter agrario. Aranda, por tanto, posee un doble carácter, de un lado, peso local y comarcal; de otro, una ubicación geográfica idónea dentro de la autonomía de Castilla y León. En su perspectiva para el futuro lo señalan claramente los autores del mencionado estudio:

> «La industrialización debería de orientarse comarcalmente.»

Sin embargo, en Aranda de Duero no se desarrolló esa industrialización de carácter preferentemente agrícola tal como se había diseñado, sino que el establecimiento en el Polígono Industrial de SAFEN Michelín alteró todo el sistema y el equilibrio deseado[2].

El *carácter familiar* de muchas de las empresas, así como su escasa capacitación profesional, ha llevado a una expansión desordenada y poco elaborada en la que han faltado auténticos órganos de asesoramiento y funcionamiento patronal. Uno de los autores del anterior estudio señalaba hace unos meses que

> «El ochenta por ciento de los empresarios que entrevistó el equipo estaba orgulloso de tener sólo estudios primarios aunque no creo que eso implique necesariamente mala gestión»[3].

Señalemos, igualmente, que en Aranda se produce mayor movimiento de creación de puestos de trabajo en las empresas más pequeñas que en las grandes. Lo señalan Nanclares, Rasillo y Sancho:

> «La estructura del sector industrial ha quedado fuertemente distorsionada cuando se comprueba que la distribución de las industrias por sectores arrojan decrecimientos relativos en todos los sectores por causa de la presencia de los 2.400 trabajadores del sector químico.
>
> La evolución de los empleos evidencia que la velocidad de crecimiento de los empleos en las empresas de menos de cinco trabajadores ha crecido seis puntos por encima del crecimiento de los establecimientos, y lo mismo ocurre en las empresas con menos de veinticinco trabajadores: han crecido en número de las mismas y el número de asalariados a un ritmo superior al conjunto del sistema, que se sitúa con un crecimiento escaso»[4].

Sin embargo, este *dinamismo de la pequeña empresa* no es sólo específico de Aranda, sino qeu constituye una de las claves de desarrollo a nivel nacional e internacional. En un reciente artículo de prensa se señalaba que «la gran empresa no crea empleo», que en los últimos diez años en Estados Unidos las mil mayores empresas lo que habían hecho era suprimir puestos de trabajo, mientras que las pequeñas los habían

---

[2] Véase *Aranda Industrial: Orientación sobre el Polígono Allendeduero,* 1981, 201 pp., libro preparado por el Ayuntamiento con objeto de estimular las inversiones.

[3] «Aranda de Duero: Del desarrollo del vértigo a la incertidumbre», donde se recogen estas afirmaciones de Roberto Sancho al autor del artículo, Arsenio Escolar, en *Informaciones,* 13 de junio de 1983.

[4] *Op. cit.,* p. 16.

:n-burgos-capital/

n-burgos-capital/

creado y, a modo de ejemplo, tan sólo en 1981 habían creado 587.000 nuevos puestos de trabajo. De ahí la orientación de las políticas gubernamentales. En Francia, por ejemplo, las últimas medidas del gobierno socialista se orientan hacia el fomento de la aparición de nuevas empresas, mediante exenciones fiscales y créditos baratos. Por lo que se refiere a España, el autor del referido artículo considera positivo que el PSOE haya aprobado líneas de créditos para apoyar las inversiones y el capital circulante de las pequeñas y medianas empresas, subvencionando los tipos de interés [5].

Por otra parte, en Aranda es absolutamente imprescindible *elevar la cualificación empresarial,* mediante técnicas destinadas a que conozcan mejor el funcionamiento del mercado y la gestión empresarial. En este sentido, tanto a las organizaciones patronales como a la Oficina Municipal y al Consorcio de Desarrollo les incumbiría la labor de potenciar estos aspectos.

A su vez, entendemos que las centrales sindicales deben ampliar su espectro de trabajadores afiliados, integrando a los técnicos, ya que ello les permitiría una mayor incidencia en las políticas de desarrollo, amén de instrumentalizar un grupo profesional de trabajo, del tipo del Gabinete Técnico Confederal de la USO.

---

[5] ESCORSA, Pere: «La gran empresa no crea empleo», en *El País,* 29 de agosto de 1983. Sin embargo, esta política no está dando los resultados apetecidos, a tenor del artículo del mismo periódico con fecha 12 noviembre 1983: «Rotundo fracaso de la política gubernamental de subvención de tipos de interés a las "pyme"».

2. CREACION DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO

Nos parece esencial desarrollar una serie de instrumentos sobre los cuales debiera girar toda la recuperación económica de la comarca, y a los que nos referimos a continuación.

A) Oficina Municipal de Promoción Industrial

A nuestro modo de ver, el vehículo idóneo es la creación de una oficina municipal permanente de promoción industrial, integrada por profesionales (jurídicos, economistas, marketing), en continua relación con el Consorcio de Desarrollo, y supervisada por la Comisión de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento.

Dicha oficina no tiene que estar dominada por intereses partidarios, sino solidarios, de aquí que sería preciso *consensuar* previamente los objetivos y funciones a cumplir. Damos a continuación algunas de las *funciones* de la Oficina, que podrían ser las siguientes:

* Desarrollar las sugerencias e instrucciones emanadas del Consorcio de Desarrollo Industrial; entre ellas, *estudio y sistematización de la situación económica de la comarca* (causas, comparación con otras zonas), y *planificación* a corto y a largo plazo de alternativas industriales para la comarca.
* *Preparación técnica de las alternativas* industriales.
* Elaboración de proyectos técnicos para aquellas empresas que quieran instalarse o trasladarse a Aranda de Duero.
* *Asesoramiento,* que incluirá información sobre la instalación de empresas, difusión pública de la situación de Aranda, ventajas fiscales y financieras a las que se puede recurrir; señalamiento del tratamiento fiscal y del suelo diferenciado, desde su solicitud por una empresa hasta la puesta en marcha de la misma, y ulterior seguimiento.
* *Negociar* con las empresas interesadas su venida a Aranda o su ampliación si ya existieran.
* Mantenimiento de un conocimiento (y difusión) continua sobre nuevas leyes en materia económica, sistemas de créditos, sectores preferentes.

en-burgos-capital/

en-burgos-capital/

* *Fomento del cooperativismo,* ayudando a las cooperativas a tener viabilidad y solvencia financiera.
* *Gestiones* ante organismos y la Administración.
* Información al empresario y delimitación de los sectores que deben ser primados.
* *Imagen publicitaria* de la zona.
* Cualquier otra función que se le asigne.

La *actuación* de la Oficina podría reunir los siguientes caracteres:

* Atención a todo Aranda y no sólo al Polígono Industrial.
* Se reunirá periódicamente con el Consorcio de Desarrollo para hacer balances de situación.
* Dispondrá de un archivo en el que se contendrá una biblioteca con textos, colección de legislación en materia industrial, y revistas de los ministerios concernidos, así como de los organismos (IMPI, Direcciones Generales), prensa, presupuestos y proyectos e igualmente podrá remitir información y documentación a quien lo solicitara.
* Se encargaría de la realización de aquellas iniciativas que señalara el Consorcio, como las *Jornadas sobre Empleo y Ocupación en la Comarca de la Ribera.*

Las personas que formarían parte de la Oficina serían técnicos cualificados, en régimen de dedicación exclusiva, así como con la colaboración de administrativos. Ante la polémica de si estos técnicos deben ser o no funcionarios ya existentes, creemos que la experiencia pasada desaconseja totalmente este tipo de personas. Los hombres de la oficina deben ser unos gerentes y, por tanto, con un conocimiento exhaustivo de la práctica industrial.

Una dificultad que nos surgiría sería la de la *financiación.* Si la Oficina tuviera un carácter exclusivamente municipal, dado que va a prestar servicios industriales, su mantenimiento encarecería los presupuestos del Ayuntamiento, de aquí que entendemos que sus costes deben repercutir en los futuros beneficiarios. Existen diversas entidades que podrían contribuir a su financiación, como podrían ser la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, el propio SEPES o incluso la Cámara de Comercio Provincial (subvencionada, a su vez, por la Junta de Castilla y León o el Ministerio de Economía y Hacienda), amén de la propia participación del Ayuntamiento o del INEM.

En la provincia de Burgos tenemos un ejemplo de una Oficina Municipal de Promoción Industrial, como es el de Miranda de Ebro, y cuyos resultados se consideran satisfactorios.

B) **Consorcio de desarrollo económico**

Lo primero que haríamos sería preguntarnos si vale la pena crear un Consorcio cuando ya existe en el Ayuntamiento una Comisión de Planificación y Desarrollo. La respuesta sería positiva y por una razón obvia: es preciso crear un *instrumento en el que confluyan la totalidad de las fuerzas sociales,* para conocerse, intercambiar puntos de vista y planificar, y asimismo constituirse en un instrumento directo de dirección del desarrollo económico.

No se piense que con el Consorcio se pretende suplantar la Comisión de Planificación. La dirección económica de una comarca no la lleva, ni la puede llevar, el Ayuntamiento de una sola localidad, cuyos concejales, además, sienten problemas de protagonismo y de falta de tiempo.

Se trataría, por lo tanto, de un instrumento consensuado, en el que estén presentes: *a)* Ayuntamiento; *b)* empresarios y sus asociaciones; *c)* centrales sindicales; *d)* Administración; *e)* técnicos (sus aportaciones pueden ser muy valiosas de cara a las sugerencias de actuación que posteriormente se le den a la Oficina Municipal de Desarrollo Industrial) e, incluso, *f)* alguna otra fuerza social (por ejemplo, la Federación de Asociaciones de Vecinos).

La presencia de la Administración (Junta de Castilla y León, gobierno civil, Direcciones Provinciales) se justifica por su propia obviedad: así se cuenta con un instrumento mixto que en numerosas ocasiones orientará en la dirección más rápida y evitará gestiones innecesarias.

La función principal del Consorcio sería la de ser un lugar de contacto y planificación, por lo que también se le podría denominar CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. Planificaría el desarrollo económico, señalaría prioridades y sectores, propondría alternativas y objetivos, de modo y manera que la Oficina de Desarrollo actuaría en direcciones muy precisas.

Serían asimismo sus funciones las de planificar las primeras y sucesivas JORNADAS SOBRE EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA DE LA COMARCA DE LA RIBERA, en las que invite a participar no sólo a los técnicos de la Administración, sino a empresarios, estudiosos, sociólogos, economistas, en una serie de trabajos tendentes a conocer la situación de La Ribera y ver alternativas. A su vez, el consorcio podría señalar los Planes de Viabilidad precisos y a quién recurrirse para realizarlos o financiarlos; se constituirá en Comisión Mixta de gestiones que complemente la labor de la Oficina y, finalmente, una de sus funciones sería la de potenciar el desarrollo de *una nueva clase empresarial* en Aranda y en la comarca, con un mejor conocimiento de la gestión.

El Consorcio es un instrumento de planificación a largo plazo, de ahí que sus resultados no serán visibles de inmediato.

* * *

No se nos escapan las contradicciones que pueden darse entre la Oficina y el Consorcio. Incluso podría acusarse de que aquí hay un exceso de burocracia. Hasta problemas jurídicos (¿qué institución da su cobertura al consorcio? ¿Tienen los ciudadanos que sufragar los costes de algo que

:n-burgos-capital/

prioritariamente beneficiaría a industriales? ¿Qué relaciones existirían entre Aranda municipio y la comarca de La Ribera?) No nos hemos detenido a resolver todas estas contradicciones; sólo hemos querido señalar unos caminos, en la esperanza de que del diálogo con otras fuerzas sociales se dibuje un panorama más preciso.

C) Gestión del Polígono Industrial

Siempre que hemos abordado este tema y hecho comparaciones (San Esteban de Gormaz) o aludido a sus precios («es caro con relación a otros»), se nos ha desmentido o dado una resupuesta más o menos similar:

> «El Polígono no es nuestro; pertenece a la Sociedad Estatal de Promoción y Explotación del Suelo (SEPES), la cual compra el terreno y lo vende; si una empresa quiere instalarse en el Polígono tiene que hablar con el SEPES, sin que el Ayuntamiento tenga poder alguno de intervención.»

Si bien en todo esto hay una afirmación cierta (el suelo es propiedad del SEPES, quien lo gestiona), no se puede aceptar la tesis de que, por tanto, nada se puede hacer, y ni siquiera obligarles a bajar los precios de las parcelas. A nuestro entender un Ayuntamiento o un colectivo social dispone de medios de control y de intervención: *a)* El Ayuntamiento puede acordar mejoras fiscales a las empresas que se instalen; *b)* al SEPES se le puede obligar a que tome en consideración que el Polígono de Aranda no es igual a los de otros lugares, sino que hay una situación de paro y hay que realizar una labor específica y promocionarlo; *c)* las obras de acondicionamiento pueden realizarlas empresas de ámbito nacional (características que se exigen en el pliego), pero por otras vías se les puede obligar a contratar mano de obra local; *d)* el SEPES, en la actualidad, está en una posición más abierta, más dialogante.

Pese al conformismo del grupo municipal dominante (AP), hay que plantearse algo en lo que no se quiere pensar: *la presión directa sobre el SEPES.* A título de ejemplo, digamos que quien tiene las ideas más claras sobre el particular es la Junta de Castilla y León. El Consejero de Industria sostiene que

> «El SEPES es un obstáculo, hay que arrancarles la gestión del Polígono, no sólo del de Aranda, sino de otras localidades. El SEPES supone trabas burocráticas y paralizantes» [6].

Sabemos que la Junta de Castilla y León, que reconoce que los precios del Polígono son caros, está intentando hacerse con las transferencias de los polígonos industriales, o, en su defecto, con su gestión, intento que por ahora obedece a un deseo, no a una realidad.

Se haga lo que se haga, una de las primeras tareas es obligar al SEPES a que rebaje los precios de las parcelas.

---

[6] Entrevista del Consejero de Industria y Energía con la Junta Gestora de «Rioduero, Sociedad Coop. Ltda.», 13-7-83.

D) **Infraestructuras**

La inversión exterior se potencia si le dan facilidades, en suma, si se crean una infraestructura y unos servicios que la compensen y, en definitiva, *la abaraten.* Sugerimos las siguientes iniciativas:

* *Mejorar los accesos* y comunicaciones de Aranda.
* Mejora de la *carretera de Valladolid* para convertirla en uno de los ejes de la región autonómica.
* Arreglo y mejora del *ferrocarril Valladolid-Ariza,* para desarrollar más velocidad y mayores servicios. El ferrocarril, del que habría que realizar un *ramal al Polígono,* podría convertirse en un medio de transporte agropecuario de vital importancia. El tema, sin embargo, se haya bajo la polémica, ya que, en efecto, como nos diría el Gobernador de Burgos ,esa línea es un desafío, «pero hay que ver su rentabilidad» [7].

  (En estos dos últimos aspectos hay que tener en cuenta consideraciones de política económica general, ya que al no tratarse de rutas que se desarrollan íntegramente dentro de la comunidad autónoma, su Junta no tiene competencias exclusivas (artículo 26 del Estatuto de Autonomía).
* Relacionado con ello podría pensarse en otras dos cuestiones: i) *Tren-exposición* de los productos burgaleses-castellanos, de manera similar a como lo ha hecho la Junta de Andalucía; ii) *Tren-turismo* como lo hecho con la FEVE.
* Autopista: Su construcción, próxima a Aranda, debe conllevar la utilización de mano de obra local.
* Adecuación de zonas de aparcamiento fuera del casco urbano.
* Construcción del *mercado de abastos y de la estación* de autobuses.
* Puesta en marcha de un *Centro de Iniciativas* (no sólo de turismo) y su utilización en los objetivos de desarrollo económico. Relacionado con ello podría existir una terminal de datos, lo que haría que Aranda tuviera y recibiera información y, de paso, difundirla.
* Instalación en Aranda de *subdelegaciones de ministerios* (Hacienda, Industria, Trabajo, MOPU) y con autonomía para desarrollar proyectos.
* Dotación al Polígono Industrial de todo tipo de servicios.
* Estudiar las posibilidades de desarrollar un polígono en la N-1 al norte de Aranda.

---

[7] Parece existir un cierto deseo de Renfe de suprimir la ruta Valladolid-Ariza. En este sentido se ha producido una pregunta al Gobierno *(El Norte de Castilla,* 13-11-83) y una polémica en la prensa regional (íd., 25-11-83).

:n-burgos-capital/

n-burgos-capital/

3. DESDE EL MUNICIPIO HASTA LA NACION

Aranda, por un lado, ha de desarrollarse como localidad industrial; pero, de otro, dado que es cabecera de una amplia zona, ha de desarrollar una *comarcalización,* potenciando industrias agrícolas y de transformación, desde Peñaranda hasta Roa[8]. A la localidad le corresponde adoptar iniciativas, entre ellas:

a) Modificación de ciertas *ordenanzas* relativas al suelo, con vistas a desgravaciones y agilización para concesiones de obras.

b) *Tratamiento diferenciado en los tributos a las empresas* que se instalen o amplíen en Aranda (esto, además, será necesario si Aranda es incluida como municipio preferente dentro del Gran Area de Expansión de Castilla y León, que exige exenciones y libranza de tasas y exacciones).

c) Desarrollar y dirigir un *nuevo modelo de industrialización,* con mayor importancia de las PYME y sector agroalimentario, con recuperación del control del Polígono Industrial.

d) *Agilizar al máximo los trámites* burocráticos y la inmediata relación con la Oficina Municipal de Promoción y el Consorcio.

e) Estimular la creación de una empresa que potencie la comercialización de productos agrarios (tipo Mercoburgos).

f) *Participación municipal (50 por 100) en la creación de empresas de servicios comunes:* ordenador, telex, *gestoría,* control de calidad, laboratorio de muestras, etc.

g) Potenciación de medios de información locales, radiados (emisora) y escritos (Boletines de Información, Boletines de estudios). Técnicas de marketing y vallas.

h) Municipalización y comarcalización del matadero, con gestión empresarial.

i) Participación en algunas iniciativas industriales concretas, bien de empresas o bien de trabajadores, como pudieran ser las *Socie-*

---

[8] Sobre la comarcalización, véase «El Bierzo, proyecto piloto para la comarcalización del territorio castellano-leonés», en *El Norte de Castilla,* 25-11-83.

dades Mixtas expuestas por concejales del PSOE y la anterior alcaldesa [9].

j) *Utilización del terreno municipal* para articular empresas o iniciativas (los viveros— piscifactoría, flores— de que hablaba el PCE en su programa municipal; las sociedades mixtas del PSOE). Ello exige hacer el inventario de fincas y bienes urbanos propiedad del Ayuntamiento y susceptible de utilización, así como de los rurales (Monte de la Calabaza) [10].

k) Mejora de *recursos financieros.* A juzgar por las declaraciones de algunos concejales, el Ayuntamiento puede aumentar considerablemente sus ingresos. En la entrevista referida anteriormente se nos dijo que hay unos 35-40 millones de pesetas en impuestos (preferentemente industriales) impagados; su recaudación permitiría participar en algunos proyectos e incluso intervenir en préstamos (a cooperativistas, por ejemplo).

l) *Subvenciones a cooperativas.*

ll) *Promoción sociocultural,* ya que ésta es una necesidad que se echa en falta en la localidad, demasiado pobre y por tanto con poca capacidad de reacción. En este sentido tanto los partidos políticos como el Ayuntamiento tienen que dinamizar la vida social y cultural de Aranda [11].

En todo esto es esencial un dinamismo municipal que ahora no existe. Un ayuntamiento más ágil y preocupado de hecho por el paro podría parecerse a un ayuntamiento eficaz, como el de Miranda, capaz de conseguir no sólo subvenciones del INEM sino también cesiones gratuitas de parcelas [12].

LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO

Con motivo del tema del paro en la comarca, así como de la situación en algunas empresas o iniciativas concretas (Construcciones Bigar, Her-

---

[9] Entrevista de USO con la alcaldesa (PSOE), quien demostró que su interés por los problemas de Aranda era real. Luego vino AP.

[10] Es lamentable que a estas alturas todavía esté sin responsable la Delegación de Seguimiento de los Bienes Municipales y que el Ayuntamiento no sepa de las fincas de que dispone. Las polémicas entre grupos son un grave obstáculo en una ciudad como Aranda, en que la política de desarrollo económico debiera estar consensuada y fijada hace tiempo.

Nota: El que posteriormente a la elaboración del presente programa se haya nombrado responsable no cambia el panorama.

[11] La USO, por su parte, está preparando un Programa Cultural.

[12] Así, lo han conseguido del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV), y que se va a dedicar a guardería, centro de preescolar, polideportivo, etc. Véase en *Diario de Burgos,* 24 noviembre 1983.

A su vez, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Aranda ha hecho un informe, *¿Aranda en crisis?,* en el que se proponen algunas medidas similares a las nuestras y otras más de cara a la situación socioeconómica de Aranda.

:n-burgos-capital/

manos García Plaza, S. A., Cooperativa «Rioduero») miembros de la ejecutiva de la USO han realizado un lento y pesado peregrinar entre las instituciones de est país, buscando en unas ocasiones salidas y en otras pidiendo cosas concretas. De todo este caminar hemos sacado unas conclusiones sobre cómo está la *burocracia* de este país y, por tanto, es útil exponer un resumen de los viajes, y que se da a pie de pagina [13].

---

[13] En las reuniones mantenidas hemos entregado diversos informes con nuestra visión de la situación y las alternativas que existían (concretamente, el folleto *Aranda contra el paro*, en el que se recoge el comunicado de la manifestación; el informe *La crisis y el desmantelamiento industrial de Aranda de Duero (Burgos)*, y un listado de propuestas de medidas). Estas reuniones fueron además acompañadas de peticiones escritas de medidas. Así ven el problema de Aranda las personas e instituciones que visitamos:

El 19 de abril de 1983 nos entrevistamos con A. Morón, Subsecretario de Empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Le pedimos soluciones en temas concretos (y respondió), y con relación al tema del paro nos remitió al Ministerio de Industria.

El 21 de abril nos entrevistamos con el Director General de Trabajo, F. J. García Zapata. Nos vino a decir que la crisis en que estamos *«no permite hacer programas especiales de fomento de empleo para localidades concretas»*, como era nuestra petición (véase documento 2.A, Anexo II). Nos indicó que la salida estaba un poco en función de los americanos, que las empresas privadas no crean empleo ni están en situación de ello y que el Ministerio tampoco lo podía crear. Nos indicó que existen fórmulas de iniciativa obrera y que se pueden financiar, siempre con planes concretos: *«No podemos buscarles una empresa para mil trabajadores, sino que busquen cien salidas para 18 trabajadores, que las apoyaremos»*. En suma, no mostró predisposición alguna a buscar medidas ni a venir a Aranda a crear programas de fomento de empleo, sino que lo dejaba a nuestra propia iniciativa. Nos indicó también la existencia de diversos organismos (CEOTMA, IMPI, CDTI, IRESCO), a los que podíamos dirigirnos y que nos respondería por escrito con más detalle sobre dónde debemos ir. Estamos esperando la respuesta (hubo un escrito posterior pidiendo alguna precisión a nuestras peticiones, pero desde entonces, nada).

El 4 de julio nos entrevistábamos con el Director Provincial de Trabajo, Jesús Pérez Torres, también con petición escrita de que se actuara en el tema del paro y se creara una comisión mixta sindicatos-Administración, sin que de ello se haya seguido resultado alguno. (Véase documento 2.B, Anexo II.)

El 6 de julio dos compañeros de Aranda formaban parte de la representación regional de la USO que se entrevistaba con el Presidente de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid, y los Consejeros de Hacienda y Bienestar Social. Entregamos también papeles. Para el tema de Aranda nos remitieron a una nueva reunión con el Consejero de Bienestar Social (área donde se integran las funciones de trabajo, de las que todavía no hay transferencias).

El 9 de julio nos entrevistábamos con el Gobernador Civil de Burgos, David León Blanco, en una larga sesión de tres horas y cuarto. Se le expuso la situación de Aranda, nuestra petición de que se pusiera en cabeza de un programa de fomento de empleo como representante de la Administración Central y obtuvimos algunas conclusiones: a) su interés en el tema de los «extras» de hostelería (con el que seguimos avanzando); b) su «comprensión» y delicadeza con el trabajo negro; c) inhibición en otros temas (empleadas de hogar, campaña contra las horas extras y el pluriempleo); d) conocimiento por nuestra parte de que no existían programas específicos para Aranda: *«No hay programa para Aranda, la dirección se lleva desde el gobierno»*; e) la ausencia de proyectos en el sur de la provincia para inversiones en el sector de la construcción; f) la necesidad de que toda empresa nueva tiene que tener prevista antes la salida comercial de los productos: *«búsquenme industrias que puedan vender y les damos toda clase de créditos»*; g) que la crisis de Aranda es como todas, sólo que ha llegado más tarde, y que cuando la crisis acabe, también Aranda se recuperará.

Hemos de reconocer, no obstante, que la USO ha mantenido más contactos con el gobernador sobre cosas muy concretas y ha valido la pena.

A modo de síntesis, el balance de todas estas gestiones es el siguiente:

a) *Conocimiento de la burocracia*

Hacer una gestión es un continuo ir y venir. La Administración tiende a protegerse a sí misma. Nadie (o casi nadie) da un paso asumiendo sus riesgos. Para aprobarte una cosa quieren que también se «moje» el vecino, y por ello tienen *mecanismos de autoproteción.* Para que un organismo te apruebe algo se necesita la colaboración de otro (a veces con una sencilla y milagrosa carta). La Administración ejerce la técnica (desconocemos si deliberadamente o no) de la humillación del solicitante; en algunas ocasiones hemos tenido que hacer viajes sin perseguir un objetivo concreto, sino simplemente «para rendir pleitesía» a aquella persona que gestionaba un asunto y que nos quería conocer personalmente.

b) *Desconocimiento de la situación de Aranda*

Todos los visitados, tanto en Burgos como en Madrid, desconocen que Aranda tiene un grave problema de desempleo, que la ciudad se está desindustrializando y que puede haber una conflictividad social latente. Para los visitados, nuestros informes fueron «noticias frescas». De ahí deducimos que los partidos políticos existentes en Aranda (PCE, PSOE, AP, CDS) no han transmitido a sus órganos superiores la preocupación por el paro de la comarca; y que, asimismo, una fuerza social importante, como la patronal, se está manteniendo pasiva (tanto en la FAE/CEOE, como en la Federación de Empresarios de Construcción —aunque ésta ha hecho algo a nivel provincial, que luego veremos—, y en la Agrupación Independiente de Comerciantes del Polígono), en una postura quizás derivada de intereses subjetivos.

(Sigue nota 13)

Asimismo, para el tema de la cooperativa «Rioduero» se han mantenido numerosas entrevistas.

El 13 de julio de 1983 nos reuníamos con el Consejero de Industria de la Junta de Castilla y León, y se aprovechó la ocasión para entregarle documentación sobre Aranda. De esta reunión se dedujo la ausencia de competencias de la Junta de Castilla y León en el tema industrial *(«no tenemos recursos ni competencias»)* y que, prácticamente, ante esta situación sus posibilidades de actuación eran meramente informativas y de gestión (orientar, asesorar y poner en contacto). Posteriormente se ha mantenido una reunión con el Director General de Planificación Económica, Ramón Bocos, y se va apreciando una mayor incidencia en el tema industrial, pero hay que seguir haciendo la ruta. La reunión con Bocos, el 13-12-83.

También el 13 de julio nos reuníamos en Madrid con el Director General de Cooperativas, Sebastián Reina, quien nos confirmó esas escasas atribuciones de la Junta de Castilla y León *(«que nos manden una carta apoyando el proyecto»);* y una reunión posterior (14 de julio) con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOC) nos recordaba, por si lo habíamos olvidado, los caminos de la burocracia: ir a Madrid a pedir algo que hemos de solicitar por escrito a Burgos para que Burgos lo vuelva a remitir a Madrid.

También hubo reunión con la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León (SODICAL), el 21 de julio, y esta entrevista se vio lastrada por la «regañina» que días antes el Ministro de Industria, Solchaga, había echado a todas las empresas participadas por el INI, cuando dijo que a toda costa tenían que ser rentables.

Asimismo, se ha estado con el Plan de Reconversión Textil (14-7-83), y como se trata de un organismo concreto, nuestra impresión fue más positiva.

n-burgos-capital/

c) *Dificultad de toda gestión y exigencia de unidad*

Realizar la serie de visitas que se han recogido en la nota 13 requiere unos desplazamientos y, por tanto, tiempo y dinero. Los resultados no son inmediatos, y la acción de pasillos, incesante. De ahí USO sacó la impresión de que con la actuación de una sola fuerza no es suficiente, sino que hay que agruparse, profesionalizar a algunos y crear un equipo de *gestión* (la Oficina de Promoción y el Consorcio). Un adecuado trabajo de acudir a despachos y de diligenciar asuntos resuelve situaciones y, en definitiva, fomenta empleo, que es de lo que se trata. Una sola organización no puede abarcarlo todo, se ha de limitar a asuntos muy concretos. De ahí que tengamos que actuar todos.

d) *Pasividad.*

Nosotros podemos contar nuestra situación. Nos escucharán y tomarán nota. Pero luego esas notas caen al cesto de la basura. Como ya hemos dicho, la persona más alta a la que acudimos prometió escribirnos para indicarnos dónde teníamos que dirigirnos para cada tema, pero cuando nos contestó nos dijo que había trasladado el asunto a otra sección.

Si nosotros no insistimos, y no convertimos en un «problema social» nuestra situación, si no les forzamos, no llegaremos a nada; porque una de las formas habituales de operar de toda burocracia es dejar para mañana los asuntos, salvo cuando éstos son tan acuciantes y se está tan encima que no pueden esperar. *«Persona que no reclama, persona que está contenta»*, piensa la burocracia.

La presión que ejerzamos sobre Burgos (Diputación Provincial, Direcciones Provinciales, Gobierno Civil), Valladolid (Junta de Castilla y León y sus organismos transferidos o participados) y Madrid (sobre todo en algunos ministerios y organismos clave, como Trabajo, Obras Públicas, Industria y Energía) redundará en resultados tanto más inmediatos como fuerte sea nuestra insistencia.

Porque a dichas instancias puede acudirse en busca de objetivos concretos:

A) *A la Dirección Provincial de Trabajo:*

Para que tenga una política más restrictiva de cara a las regulaciones de empleo, para que utilice a la Inspección de Trabajo contra los clandestinos, contra las horas extras y contra el pluriempleo.

B) *Al Gobierno Civil:*

Porque con su autoridad sería capaz de mediar entre las partes para crear organismos mixtos de fomento del empleo.

C) *A la Diputación Provincial:*

Porque cuenta con medios financieros y participa en algunas labores

muy concretas (aguas, construcción) y podría participar en determinadas actuaciones.

D) *Al Gobierno Central:*

Porque dado que las transferencias a la Comunidad Autónoma están todavía en embrión posee los medios para potenciar el empleo y el desarrollo en la comarca. (Algunas funciones concretas se encuentran en los capítulos 4 y 5.)

E) *A la Junta de Castilla y León:*

Si bien en la actualidad la Junta no tiene excesivas competencias, sí las asumirá en el futuro, por lo que hay que establecer relaciones privilegiadas [14], por un lado para aprovechar presupuestos y, por otro, para explotar sus posibilidades de gestión. Entre otras:

* Implicarles en el tema del paro en Aranda y que aporten ayuda económica (participación en la Oficina Municipal).
* Obligarles a su intervención para la *mejora de infraestructuras regionales e intervención* para decisiones nacionales (servicios, carreteras, vías férreas).
* Tener una presencia de Aranda muy específica y de peso en los departamentos clave, como el de Bienestar Social (que asume las funciones de trabajo), Hacienda y Fomento, e Industria y Energía.
* Intervención para que Aranda sea declarado *como municipio preferente* dentro del Gran Area de Expansión Industrial o incluso su inclusión como zona de urgente industrialización o similar. Ello permitiría que las empresas que se instalaran en Aranda tuvieran subvenciones e imposiciones discriminadas, facilidades para la instalación, traslado y gestión, etc.
* *Integración de Aranda en una política de desarrollo regional y de formación empresarial,* con preparación de gerencias y apoyo de iniciativas (centros de educación permanente, escuela de capataces agrícolas, etc., etc.).
* Concesión de *becas* de estudio sobre el desarrollo económico de la comarca, publicación de investigaciones, tesis doctorales.
* Exigir políticamente que en los presupuestos generales del Estado se incluya a Aranda entre las localidades para instalación de empresas de gran tamaño e inversión pública.
* Desarrollo y aplicación en Aranda y comarca *de las competencias de que dispone la Junta,* tanto las exclusivas como las delegadas, y

[14] Al parecer, la tarea que en la actualidad más tiempo ocupa a la Junta es la negociación de las transferencias, algunas de las cuales ya están transferidas (IRESCO) y otras lo intentan (IMPI, SEPES). Las transferencias ya negociadas se están publicando tanto en el *BOE* como en el *Boletín Oficial de Castilla y León.*

n-burgos-capital/

que recogen en los artículos 26 a 29 del Estatuto de Autonomía. Las *exclusivas*, como: *a)* Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda; *b)* Obras públicas; *c)* Transportes; *d)* Aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos (proyectos, construcción y explotación); *e)* Agricultura, ganadería, industrias agroalimentarias y pesca; *f)* Ferias y mercados interiores; *g)* Artesanía; *h)* Patrimonio histórico; *i)* Promoción y ordenación del turismo; *j)* Asistencia social, servicios sociales (sería aprovechable la generalización de guarderías laborales en los barrios de Aranda, con la consiguiente creación de puestos de trabajo, posiblemente en régimen de cooperativa, y para lo que se cuenta con subvenciones).

Hay que tener en cuenta, asimismo, las competencias *que se asumirán* en virtud del proceso de transferencias o del transcurso de los cinco años: *a)* Propiedad industrial, denominaciones de origen y procedencia de productos de la región; *b)* Planes estatales de implantación y reestructuración de sectores económicos; *c)* Ordenación del crédito, la banca y los seguros; *d)* Trabajo, en especial servicios de emplo y acción formativa; *d)* Cooperativas; *e)* Seguridad Social.

4. MEDIDAS Y MECANISMOS LEGALES DE PROMOCION Y RECONVERSION

Señala el Gobierno en su «PROGRAMA ECONOMICO A MEDIO PLAZO 1983-1986» (nombre que finalmente recibe el *Plan Cuatrienal* convertido después en trienal) que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) ocupan el 65 por 100 de la población industrial (sector secundario) del país, y que por su número de empresas suponen el 96,9 por 100 del total de los establecimientos.

Dado que PYME es toda aquella empresa que ocupa menos de 500 trabajadores, resulta que en la comarca de La Ribera la totalidad de las empresas pertenecen a este grupo, con las excepciones de Michelín y del Grupo de Empresas Pascual —aunque ninguna de éstas individualmente—.

Señala asimismo el Gobierno en su «Programa» [15] que *las PYMES carecen de suficiente información* e incluso de formación y preparación del pequeño y mediano empresario que las gestiona; de aquí que en numerosos casos desconocen las medidas de la Administración en apoyo exclusivo de la pequeña y mediana empresa.

De cara a la recuperación económica de la comarca de la Ribera nos parece fundamental que los empresarios conozcan toda la legislación existente y se les oriente para acogerse a ella, informándoseles por la Oficina Municipal de toda novedad legal que se produzca. Según el «Programa», objetivo del Gobierno es

> «Incrementar las acciones de formación, adecuándolas a las necesidades de los empresarios y trabajadores de las pequeñas y medianas empresas, incluso organizar las relaciones entre las agrupaciones de 'pymes' y los consejeros comerciales en el exterior, potenciar la actuación de determinados organismos, instrumentar la creación de asimilación de nuevas tecnologías y desarrollar programas de creación de nuevas empresas»,

lo que incluirá

> «*a)* Potenciar las sociedades de desarrollo regional como dina-

[15] Publicado en diversos números correspondientes a septiembre de 1983 en *Cinco días*, de donde además proceden las citas que siguen.

mizadoras de actividades tendentes a la utilización de recursos ociosos en las zonas más afectadas por la crisis o por los procesos de reconversión.

b) Participar directamente en el capital en el caso de proyectos de interés para la 'pyme'.

c) Crear gerencia en las zonas más afectadas por la crisis con un papel activo de promoción empresarial.

d) Instrumentar y dar a conocer un conjunto coherente de medidas de apoyo (exenciones, bonificaciones, subvenciones, créditos blandos, etc.).»

A continuación señalamos los mecanismos esenciales que pueden y deben operar en Aranda, y muchos de ellos totalmente desconocidos por las fuerzas económicas radicadas en estos pagos.

A) Concurso de beneficios en el Gran Area de Expansión de Castilla y León

Mediante el Real Decreto 1.477/1981, de 19 de junio *(BOE* del 22 de julio de 1981), todas las empresas que realicen inversiones en la denominada Gran Area de Expansión de Castilla y León (que incluye el actual territorio autonómico y Cantabria y Rioja) recibirán una subvención consistente en el 20 por 100 de su inversión en capital fijo, y asimismo se les darán facilidades para expropiaciones forzosas de terrenos, adquisición de suelo industrial propiedad del SEPES, y subvenciones dedicables a adquisición de terrenos, urbanización de los mismos, edificaciones, maquinaria e instalaciones, transporte, ingeniería del proyecto y del producto, e intereses intercalares. Igualmente, las empresas que se trasladen a esta zona gográfica podrán además percibir hasta el 100 por 100 del coste del desmontaje, transporte y montaje de los bienes de equipo desde la ubicación en la planta original hasta la de destino.

Existen, asimismo, los denominados *suplementos de subvención,* mediante los cuales unos determinados *municipios* denominados «preferentes» (cuya relación se recoge en el Anexo I del referido Real Decreto) dispondrán a su vez de una subvención adicional de un 5 por 100; y unos determinados *sectores* (que también se recogen en el Anexo II de la normativa) dispondrán de otro 5 por 100 de subvención. También se recoge la posibilidad de una subvención mínima, consistente en 300.000 pesetas por puesto de trabajo fijo creado.

Por sorprendente que parezca —y ésta es una responsabilidad directa de inhibición de los Ayuntamientos que han existido en Aranda desde la salida de la ley (UCD, PSOE y AP)— ni los responsables municipales ni las fuerzas empresariales se han interesado porque Aranda fuera incluida como municipio preferente en la provincia de Burgos (lo son Miranda, Villarcayo, Lerma, Melgar, Quintanar de la Sierra, Briviesca y Roa de Duero) ni porque se modificara la disposición para que se incluyera Aranda.

Esta ha de ser una de las actuaciones más urgentes por parte del actual Ayuntamiento, que ya tiene una petición concreta de un sector (confección textil a través de «Rioduero»), de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Aranda y una solicitud escrita por las centrales sindicales [16]. A nuestro entender, debiera mantenerse una negociación con las fuerzas económicas y sociales para señalar, además del municipio, cuáles serían los sectores preferentes sobre los que debiera solicitarse su inclusión. En nuestra opinión, algunos de estos sectores tendrían que ser los siguientes:

* *Textil* (como ya señalamos en otro punto, su especialización y coordinación puede ser clave en el desarrolla de Aranda). No obstante, parece que la Junta de Castilla y León mantiene una opinión distinta sobre el particular, más partidario de llevarlo exclusivamente por el Plan de Reconversión Textil, pero creemos que así sólo se verían beneficiadas las empresas acogidas al PRT y no los pequeños talleres subsidiarios de aquéllas.

* *Construcción.* A causa de la crisis del sector y porque se deben estimular algunas iniciativas concretas que cuentan con personal cualificado, como sería la empresa de pretensados surgida de la crisis de C. Bigar y Preypresa.

* *Agroalimentario.* Es éste un terreno en el que la comarca es muy rica y existe implantación y diversidad empresarial. Se trata, además, de un sector de los considerados como «de futuro» dentro del «Programa» gubernamental.

* Podrían, igualmente, considerarse otros sectores, en unos casos para general empleo (madera) y en otros políticamente con objeto de potenciar o conservar lo que ya existe (químicas, metal).

Todas estas actividades tienen unos dígitos recogidos dentro de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Las solicitudes y documentación hay que presentarlas ante la Gerencia del Gran Area o sus Delegaciones Provinciales, sujetándose a determinadas condiciones (estudio financiero y de viabilidad, gerencia existente).

Recientemente la prensa provincial recogía las empresas a las que se habían concedido los beneficios del Gran Area en 1983: pues bien, de las 20 empresas burgalesas (con un valor de concesión de 2.600 millones de pesetas y creación teórica de 234 nuevos puestos de trabajo), sólo una era de Aranda (con actividad en Berlangas de Roa) y *cinco* eran de Miranda (localidad en la que ya funciona una oficina municipal) [17].

(Las últimas noticias de que disponemos señalan que se estaría preparando la revisión del Real Decreto para acomodarlo a los límites de la región, siendo la opinión de los responsables de la Junta en esta materia de incluir a Aranda como municipio preferente.)

---

[16] Presentada, con otras propuestas, el 27 de octubre de 1983.

[17] *Diario de Burgos,* 27-10-83.

B) Medidas de fomento del empleo de carácter territorial

Se trata de otra ley escasamente utilizada en la zona. La norma se establecía en el Real Decreto 1.445/1982, de 25 de junio *(BOE* del 1-VII) y se ampliaba y desarrollaba en la Orden ministerial del 9 de mayo de 1983 *(BOE* del 14).

En dicho Real Decreto se resumían y unificaban todas las medidas de fomento del empleo, con las bonificaciones y subvenciones a que ha lugar según los distintos tipos de contrato (temporal, tiempo parcial, prácticas, formación, cargas familiares, minusválidos). Pues bien, en su capítulo IV se recogían las llamadas medidas de fomento del empleo de carácter territorial, consistentes en que las empresas que contraten por tiempo indefinido trabajadores inscritos en el desempleo, en nueva creación o ampliación, podrían disponer de las siguientes ventajas:

1. *Bonificación del 50 por 100 de la cuota empresarial* a la Seguridad Social durante tres años.
2. *Subvención de 300.000 pesetas a cargo del INEM* por cada puesto de trabajo creado.

Entre los criterios fijados por el Ministerio para conceder estas ayudas, e incluso para modificar su cuantía, se encuentran

> «la valoración de los distintos sectores de actividad y su situación económica, así como la incidencia del paro en una zona geográfica concreta».

Tras la campaña publicitaria que hizo el Gobierno del PSOE, los fondos para 1983 se agotaron rápidamente. Respecto a las empresas de Aranda que se han beneficiado de esta norma, lo habrían sido «por orden de llegada» aquéllas que lo hicieron hasta el mes de abril, sin discriminar si el proyecto era solvente o de futuro.

Suponemos que para 1984 se dotará una nueva partida presupuestaria, en línea con la creación de empleo. A ella pueden acogerse tanto empresas como cooperativas [18].

C) Medidas de fomento del empleo en colaboración con las Corporaciones Locales

Se contienen en la resolución de la Dirección General del INEM del 19 de agosto de 1982 *(BOE* del 12 de octubre). La aplicación de esta resolución ha sido una de las peticiones más constantes (y, al haber concluido ya el año, inútiles) que se han venido presentando por las centrales sindicales al Ayuntamiento de Aranda, tanto en la entrevista que USO mantuviera con la alcaldesa como en la reunión que la Comisión

---

[18] Ha surgido, sin embargo, la queja de que estas ayudas no se hacían efectivas, a tenor de la denuncia de la Cámara de Comercio de Burgos *(Diario de Burgos,* 13-11-83), si bien pudiera tratarse de peticiones *no* concedidas.

de Planificación y Desarrollo mantuvo con las CC. SS. (6-X), además de haber sido presentada por escrito.

Se trata de una ley exclusiva y específica para ayuntamientos, consistente en que *el Instituto Nacional de Empleo (INEM)*

> «*subvencionará entre el 40 y el 100 por 100 de los costes totales de mano de obra,* incluida la cotización a la Seguridad Social, correspondientes a la contratación de trabajadores desempleados con destino a la ejecución de obras y servicios de carácter local de competencia municipal e interés general».

Pues bien, nos consta que el Gobierno Civil se dirigió a los Ayuntamientos de la provincia, con fecha 27-IV-83, señalándoles la existencia de dicha ley y la disponibilidad de 18 millones de pesetas a nivel provincial [19]. Miranda de Ebro, por ejemplo, ha utilizado algo más de cinco millones de pesetas de esos fondos para limpieza de carteles en las calles, adecentamiento de las riberas del Ebro y laguna del Monte de San Juan [20].

A pesar de que hemos pedido al Ayuntamiento de Aranda que recurriera a dicho fondos antes de que acabara el año, cuando se dirigió al INEM ya era el mes de diciembre y no quedaban fondos.

No obstante, dado que suponemos que en 1984 se asignarán nuevos fondos, esta ley puede utilizarse para muchos tipos de obras municipales, como la limpieza de los ríos (pedido por las centrales sindicales), mercado de abastos, estación de autobuses, centro cívico y de educación permanente, y asimismo para todas aquellas tareas en que se exija mano de obra extensiva, como la eliminación de las orugas de los pinares. Las medidas deben utilizarse junto con intensas gestiones ante los ministerios para que subvencionen obras concretas (como la Casa de Cultura).

(Finalmente, debiera verse la posibilidad de aplicarse en Aranda el seguro de desempleo agrario estacional, sustitutivo del «empleo comunitario».)

D) Fondo Nacional de Protección al Trabajo (FNPT)

La Unidad Administrativa del Fondo Nacional de Protección al Trabajo (UAFNPT), directamente dependiente del Ministro, recoge asimismo otro tipo de ayudas, estando las de 1983 publicadas en el *BOE* del 15 de julio (Orden ministerial del 6-VII-83). (Se estima que la de 1984 aparecerá en los primeros meses del año, tal vez en el mismo enero.)

Las ayudas que se prestan son las siguientes:

1. *Apoyo al empleo en Cooperativas,* Sociedades Laborales y Trabajo autónomo.

---

[19] CC. OO. de Aranda ha trabajado intensamente este tema, desarrollándolo dentro de la comisión contra el paro que tienen establecida las centrales sindicales en Aranda.

[20] *El Papel Burgalés,* 5 de agosto de 1983.

2. *Promoción de iniciativas locales para la creación de empleo.*
3. Apoyo a la jubilación de trabajadores.
4. *Guarderías infantiles laborales.*
5. Integración laboral de minusválidos.
6. Protección de grupos específicos.

La actuación de la UAFNPT en materia de apoyo al empleo cooperativo consiste en

> «financiar inversiones que promuevan la creación y/o el mantenimiento de puestos de trabajo mediante la concesión de préstamos, subvenciones financieras, asistencia técnica y ayudas para la formación socioempresarial y comunitaria».

Como ya se hace un estudio más detallado del FNPT en el trabajo que sobre coperativas *(El Cooperativismo: Una alternativa al paro en Aranda)* señalaremos, no obstante, que el FNPT hace aportaciones económicas, préstamos a un bajo interés y con años de carencia, subvenciones a los créditos solicitados y asistencia técnica, entre la que se puede encontrar *la financiación de planes y proyectos de viabilidad, selección de directores o técnicos, auditorías o asesoramiento, además de formación* [21].

La referida normativa abarca también la financiación de aquellas iniciativas de carácter local que tiendan a la creación de PYMES que estimulen la actividad económica y el empleo.

Vemos, por tanto, que el FNPT, amén de ser el principal instrumento de apoyo a las cooperativas, puede ser utilizado en Aranda como un instrumento para la creación de empleo, bien a través de cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales (cuando los socios son más de tres y menos de siete), potenciar iniciativas locales o incluso conversión en autónomos de trabajadores desempleados, ya que en las concesiones y aprobación de estas ayudas se tomarán en cuenta aspectos como

> «la incidencia social y sobre el empleo dentro del entorno geográfico en el que vaya a desarrollar su actividad la empresa».

(Al igual que con cualquier otro organismo, hay que acostumbrarse a la lentitud con que se entregan las ayudas aprobadas, pues para aprobarlas el Ministro tienen que pasar antes por su Subsecretario, por el FNPT, por el INFOC...)

---

[21] La formación puede correr a cargo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOC), pero también pueden colaborar el Instituto de Estudios Cooperativos (IEC) e incluso solicitarse cursos a impartir directamente por el INEM, que los ha dado sobre contabilidad, gerencia, diseño, marketing, etc. Al INEM también hay que solicitarle las cosas con tiempo, y, al parecer, a primeros de año.

E) Sectores en reconversión y otras políticas industriales

Existe una normativa expresa para la reconversión industrial de sectores económicos o de localizaciones geográficas concretas, como son las zonas de urgente industrialización, de preferente localización industrial y, asimismo, acaba de aprobarse, amén de las que ya existían, una nueva norma: el Real Decreto-ley 8/1983, de 30 de noviembre, de Reconversión y Reindustrialización.

1. *Sectores en reconversión industrial.*—En la medida en que conocemos parte del texto, el ahora «Plan trienal» más que ser un programa de reindustrialización se ha convertido en un programa de «saneamiento» y de reestructuración (dolorosa) de sectores. Existe una política específica para algunos sectores diseñada desde el Real Decreto-ley 9/1981, de 5 de junio (*BOE* del 10) sobre medidas para la reconversión industrial y que, desde el gobierno de UCD, fueron declarados «en reconversión».

Entre ellos se encuentran la siderurgia integral, los aceros especiales, la construcción naval, electrodomésticos de gama blanca, el textil.

De todos ellos, sólo el textil tiene importancia en Aranda. *El Plan de Reconversión Textil* es un plan considerado por las empresas como bueno y, en esencia, consiste en intervenir en aquellas empresas que solicitan acogerse al Plan fijando las prioridades de maquinaria, ampliación de capital, comercialización y diseño con vistas a la integración en el Mercado Común. Se subvencionan inversiones, se conceden bonificaciones fiscales y la Gerencia del Plan, a través de sus técnicos, realiza un seguimiento de las empresas acogidas [22].

Que nosotros sepamos, el Plan no se ha utilizado en Aranda, aunque se intentó para Hermanos García Plaza, S. A., pero la empresa no tenía voluntad alguna de hacerlo. Sin embargo, creemos que el Plan debiera ser utilizado en Aranda, promovido desde el Consorcio de Desarrollo, intentando una coordinación de las distintas empresas y estimulándolas a una especialización de cara a una mayor penetración en el mercado, diseño y servicios comunes, áreas éstas (los denominados «intangibles») que el Plan quiere desarrollar [23]. Asimismo, la Junta de Castilla y León quiere prestar una especial atención a este sector (en el que la parte comercial es esencial, y no se olvide que en esta materia la Junta ha asumido ya transferencias del IRESCO).

2. *Real Decreto-ley sobre Reconversión y Reindustrialización.*—En esencia, es el Ministerio de Industria quien, de motu propio o a iniciativa de parte, incluirá o declarará un sector en reconversión. Una vez declarado el sector en reconversión, éste dispondrá de medidas de carácter tributario, mercantil y financiero (renegociación de la deuda de las empresas del sec-

---

[22] Se trata del Real Decreto 2010/1981, de 3 de agosto (*BOE* del 10) sobre *Medidas de Reconversión del Sector Textil.* La Dirección General de Industrias Químicas, Textiles y Farmacéuticas ha editado, febrero de 1982, un libro con el texto del Decreto y los objetivos del Plan de Reconversión Textil: *Plan de Reconversión Textil.*

[23] Véase «Cumpleaños feliz para la reconversión textil» en *El País,* 4 diciembre de 1983, donde se hace un balance positivo del Plan y sus objetivos en 1984.

tor con las entidades de crédito, preferencia en la obtención de crédito oficial, avales), sociolaborales (cobertura para los trabajadores despedidos, prolongación de las prestaciones de desempleo, jubilación anticipada) y de promoción industrial (zonas de urgente reindustrialización, comisión gestora Administración-Comunidad Autónoma, planes para crear infraestructura).

F) Convenio del Ministerio de Obras Públicas con el INEM

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) ha suscrito con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) un convenio de cooperación dirigido a aquellas provincias y municipios que registran un mayor índice de desempleo, el cual se materializará en la realización de obras y servicios de interés social en el sector ambiental, del patrimonio arquitectónico, rehabilitación de viviendas, etc.[24].

El 75 por 100 de la mano de obra empleada estará constituida por trabajadores en desempleo o jóvenes demandantes de primer empleo. Este convenio MOPU/INEM podría ser utilizado con profusión en la comarca de la Ribera y como un medio indirecto de potenciar la recuperación del sector de la construcción.

Así, por lo que respecta a la *rehabilitación* de viviendas se pueden obtener subvenciones para consolidar la estructura de las casas particulares, tejados, instalaciones, etc., pudiendo alcanzar distintas cuantías en función de un mínimo de obra (*BOE* del 7 de septiembre de 1983), y se estima que la rehabilitación de viviendas puede ocupar numerosos trabajadores en la construcción[25].

Relacionado con el MOPU conviene de paso recordar que de él depende el CEOTMA, Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que realiza proyectos de viabilidad sobre zonas concretas, lo hace gratuitamente (siempre que se solicite y se apruebe) y realiza además simposios, como el SIAR '83, sobre industrialización en áreas rurales[26].

G) Estímulos a la adquisición de viviendas

Según la patronal de la construcción, en Aranda existirían 500 viviendas desocupadas. La no adquisición de viviendas implica que los empresarios no tienen liquidez y se ven obligados a abandonar la actividad a medida que van acabándose las obras. Al decir de la patronal[27], en la provincia se han perdido 6.000 empleos. El informe de la Federación Provincial de

---

[24] Datos recogidos del INFORME, núm. 4, que edita la Federación de Trabajadores de la Construcción y Madera de USO (FTCMIA-USO), junio 1983, p. 3.

[25] Idem, FTCMIA-USO, núm. 8, septiembre 1983; *Villa de Madrid*, 1-XII-83; *El País Semanal*, 27-XII-83.

[26] *El País*, 16-IX y 12-XII-1983.

[27] *Líneas generales para la reactivación*, informe enviado por la Federación de Empresarios a los Sindicatos. Véase también en los ejemplares del 25-6-83 de *Diario de Burgos* y *El Papel Burgalés*.

Empresarios de la Construcción señala que la salida se encontraría en la inversión estatal de 11.000 millones de pesetas en la provincia. Inversión pública, pues. Ahora bien, ¿qué se va a hacer con los pisos que se construyan? A nuestro entender, la salida está por la subvención para la adquisición de viviendas, y no para la construcción.

A este particular existen diversas normativas, unas como las del Patronato para la Vivienda Rural [28], y otras como las ayudas para la adquisición de viviendas en función de los ingresos familiares, y que van a ser modificadas en el Plan Cuatrienal de Viviendas, que prevé una mayor importancia del alquiler y un aumento del préstamo sin intereses de hasta 240.000 pesetas (antes, 120.000), ampliación del préstamo hasta veinte años (antes doce) e interés del 8 por 100 (antes, 11 por 100).

Finalmente, creemos que también sería positivo *el alargar los procesos de adquisición y pago de viviendas* subvencionando los intereses. Y, aunque sea polémico, la USO de Aranda sigue sosteniendo que la crisis de la vivienda en la zona está directamente relacionada no sólo con la crisis general, sino sobre todo con la crisis en la estabilidad del empleo y la generalización de los contratos temporales, ya que el trabajador que no tiene trabajo seguro, trabajador que no se arriesga a adquirir vivienda [29].

H) Sectores de futuro

Aunque no conocemos con gran profundidad el «Programa» industrial del Gobierno, en éste se recoge el apoyo y estímulo al desarrollo de una serie de sectores considerados como de porvenir. En *El Libro Blanco de la Reindustrialización* se consideran como de futuro la agroalimentación, la genética, la robótica y la informática.

Nos interesa detenernos en el de la *agroalimentación* por sus posibilidades en Aranda y porque se podría excitar a una mayor incidencia a un grupo concreto de empresas. Lo detallamos más en el capítulo 6, propuestas para el *sector agrícola*. Señalar, no obstante, que sobre estos sectores están trabajando técnicos del Ministerio de Industria y Energía (MIE) creando mecanismos de apoyo a la iniciativa privada con todas las ayudas y apoyos técnicos necesarios para facilitar la inversión [30]. No olvidemos que en algunos casos concretos el Gobierno estaría dispuesto a *«participar directamente en el capital en el caso de proyectos de interés»*. Del mismo modo, las Comunidades Autónomas están destinando fondos para la in-

---

[28] Como todo, el proceso es lento. Así, el gobierno civil estaba en julio de 1983 resolviendo las solicitudes de la vivienda rural correspondientes a 1982.

[29] En el capítulo 7, apartado dedicado a la construcción, incidimos de nuevo sobre estos temas, ya que la construcción es un sector esencial en Aranda por el volumen de personas que ha ocupado.

Quien desee una mayor información sobre estos temas puede acudir a las Direcciones Provinciales del MOPU o a la Junta de Castilla y León. De todos modos, el MOPU ha editado un folleto sobre la *Vivienda de Protección Oficial*, que recoge todos los aspectos financieros, de adjudicación y requisitos de las VPO, folleto disponible en los mencionados lugares.

[30] *El País*, 5-9-1983.

vestigación de tecnología punta y su aplicación a las 'pymes', como es el caso de la Generalitat de Cataluña, cuyo Departamento de Industria y Energía va a *subvencionar aquéllas pequeñas y medianas empresas que desarrollen mejoras tecnológicas,* subvencionado, a su vez, los laboratorios y centros de investigación que sin ánimo de lucro contribuyan al desarrollo industrial y tecnológico de Cataluña, financiándose incluso los proyectos que las empresas hayan encargado a los laboratorios [31].

[31] *El País,* 1-10-1983.

5. RECURSOS FINANCIEROS

El Gobierno está desarrollando unos mecanismos financieros de cara a facilitar las inversiones de las pequeñas y medianas empresas. En unos casos, mediante Organismos específicos y propios, y, en otros, mediante conciertos con los Bancos y Cajas de Ahorros. Todos estos instrumentos de financiación deben ser conocidos [32] por la Oficina Municipal de Promoción Industrial y saber orientar hacia ellos a las empresas concretas.

a) *Nivel estatal*

Existe, en primer lugar, *la Banca y Entidades financieras.* Entre ellos, el *Instituto de Crédito Oficial (ICO),* y las relaciones que éste mantiene con Bancos sectoriales como el Banco de Crédito a la Construcción, el Banco de Crédito Industrial (BCI), el Banco Hipotecario, y la potenciación que se va a dar al Banco de Crédito Agrícola, con la integración en él de las Cajas Rurales y su utilización por la Administración para relanzar el cooperativismo agrario [33]. Debe mencionarse, asimismo, el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa.

Aparte de la Banca, existen una *serie de Organismos* que ayudan a la financiación e incluso participación en la gestión. Entre ellos se encuentran el *Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO),* de fomento a la comercialización y transferido a la Junta Autonómica; el *Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CEDETI),* dedicado a innovación tecnológica [34], y el *Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI),* que proporciona servicios a las empresas, tiene delegaciones regionales, da formación empresarial e incluso participa como socio en las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) o en empresas nuevas.

---

[32] Se podría, incluso, hacer una edición con todos los mecanismos financieros existentes, así como de los de promoción y reconversión, sufragada por Ayuntamiento o Cámara de Comercio o la Diputación, señalándose todas las direcciones, modelos de solicitudes, etc.

[33] *El País,* 29 mayo 1983.

[34] La utilidad de algunos de estos organismos se halla bajo sospecha. Véase, si no, «Caos administrativo, fraude y despilfarro en el CEDETI», *El País,* 28, 29 y 30 de noviembre de 1983.

b) *Nivel regional*

Por un lado, tenemos la propia Junta de Castilla y León con sus presupuestos, y que para 1984 presta una atención especial al desarrollo de provincias deprimidas como la de Soria, olvidándose de comarcas como la de la Ribera (suponemos se debe a que la situación no ha sido expuesta por el Ayuntamiento; la USO, por su parte, ya se entrevistó con su presidente). Por otro lado, dentro del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 32.2 se recoge la creación del Fondo de Compensación Regional,

> «cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes de Castilla y León entre los territorios menos desarrollados comparativamente con destino a gastos de inversión».

Y, a su vez, existe el *Fondo de Compensación Interterritorial*, que para 1984 supondrá 19.116,2 millones de pesetas, esto es, el 9,14 por 100 de los Fondos destinados por el Gobierno de la nación para disminuir las diferencias entre las regiones y cuya utilización es para planes de ámbito regional, comarcal y local en relación a las obras públicas y ordenación del territorio [35].

Y a su vez se está en el proceso de asunción de transferencias. Ya se hicieron las del IRESCO, y es posible que también se transfiera el IMPI, así como, como ya hemos mencionado, se quiere tener un poder bastante real sobre el SEPES, en otro aspecto.

Finalmente, es preciso referirse a un instrumento de reciente creación, la *Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León (SODICAL)*, de propiedad semipública (de los 300 millones actuales de su capital, 153 —el 51 por 100— son del INI, y también participan las Cajas de Ahorro de la región, los Bancos Exterior, Castilla y Bilbao y la Junta de Castilla y León, con un 0,8 por 100 esta última), y que se dedica a la promoción de nuevas empresas, con una presencia máxima de diez años, participa en el capital (hasta un tope del 45 por 100), realiza los proyectos de viabilidad y busca gerencia.

En Aranda existen bastantes probabilidades de que SODICAL participe en la empresa de pretensados que se está creando, siendo receloso a participaren otros proyectos tras las estrictas instrucciones impartidas al INI para que sólo se implique en proyectos a priori claramente rentables.

Señalemos, para concluir, que SODICAL está en proceso de ampliar su capital a 700 millones, con un aumento de la participación de la Junta a un 5 por 100, lo que, indudablemente, dará a la Junta un mayor margen de maniobra y de incidencia real en la problemática regional [36].

---

[35] *El papel burgalés*, 12 julio 1983. *Cinco días*, 26 noviembre 1983.

[36] *El País*, 31-XII-83.

c) *Nivel provincial*

Como ya hemos señalado, aparte de los recursos de la Diputación habría que mencionar a la *Cámara de Comercio* y a un instrumento todavía en embrión como son las *Sociedades de Garantía Recíproca,* por el que diversos socios aportan su capital para el afianzamiento mutuo. Las SGR cuentan con la presencia del IMPI y el respaldo del Estado. Por ahora se han puesto en marcha SOGABUR y SOGANORCA, con una participación, además, de las Cajas de Ahorros.

d) *Nivel local*

Aparte de la capacidad financiera que obtendría el Ayuntamiento de una mayor capacidad de recaudación impositiva, no se nos escapa el papel fundamental que pueden y deben desempeñar las *Entidades de Crédito Locales,* tanto los Bancos como las Cajas de Ahorros, no limitándose a hacer préstamos, sino también participando en proyectos económicos, algo que no hacen ni se atreven a hacer.

La Caja de Ahorros del Círculo Católico participa, por ejemplo, en Sogabur; la Municipal, en Mercoburgos; sin embargo, tienen delegaciones en prácticamente todos los pueblos de la comarca. ¿Por qué no exigirles que de su Fondo de Obras Sociales se dedique menos a efemérides religiosas (ambas) y, por contra, se aporten medios para formación técnica, para financiar proyectos, se den becas de investigación económica, se publiquen tesinas y tesis y, en definitiva, que los recursos que obtienen los devuelvan en algo más que en paternalismo?

Y lo mismo podría hacer la Banca privada.

6. SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y GANADERIA

Cuando la industria está en horas bajas se vuelven los ojos de manera casi idílica hacia la agricultura. Pudiera ser que esta orientación fuera la más adecuada:

> «*Aranda, antes que otra cosa, es una comarca agraria*»

se señala en el estudio hecho sobre la situación industrial de la ciudad. Asimismo, los estudios que se realizaron para el Polígono de Descongestión señalaban ese carácter de Aranda como cabecera de comarca y se acometió un plan de industrialización selectivo:

> «... los objetivos aparentes, lo que evidenciamos al contemplar cómo el plan entendía como localización preferente para la zona que el 71 por 100 del total de industrias previstas deberían ser de carácter agrario (transformación) o de provisión de insumo de la agricultura (fertilizantes básicos, plaguicidas)» [37].

Sin embargo, la llegada de la multinacional modificó drásticamente esos objetivos. Según los referidos autores, en la actualidad el sector químico cubre más del 40 por 100 del empleo total de la zona [38]. *A pesar de todo, la recuperación de la zona puede venir por el reforzamiento de la pequeña y mediana empresa, que tiene un empresariado muy dinámico, y por una recuperación del contacto con la agricultura,* que en los últimos años se estaba perdiendo [39].

Aranda es cabecera de comarca, la capital natural de una zona de poderosa y rica agricultura, que además es segura, tanto en secano como en regadío (*«La Ribera nunca te deja colgado, sus posibilidades son múltiples, ya que la producción no es única»*, dice un buen conocedor de los agricultores). Los primeros pasos deben ir hacia la preparación de infraes-

---

[37] NANCLARES, RASILLO y SANCHO, *op. cit.*, pp. 6 y 12.

[38] Esta afirmación se confirma en el estudio de la USO «Hay que erradicar el paro de Aranda», que se recoge como Anexo 1.

[39] Esta es la opinión que sostiene Roberto Sancho en sus declaraciones a Arsenio Escolar en «Aranda de Duero: Del desarrollo del vértigo a la incertidumbre», *Informaciones*, 13-6-83.

tructuras y la potenciación de industrias de transformación de productos agrarios. Veámoslo:

* Por un lado, el Gobierno, en su Plan de Producciones Agrarias, está desestimulando el cultivo del vino (por sus excedentes) y del aceite de oliva, y se privilegiará el cultivo del algodón, semillas oleaginosas y cereales-piensos.
* Aranda tiene en torno a ella un fluido y poderoso tráfico humano que hay que consolidar, convirtiéndola en una capital real y dotada de servicios.
* Volver a montar en Aranda una *Escuela de Capataces y de Formación Agrícola,* potenciando igualmente la *Formación Profesional Agraria.*
* Sería preciso hacer un *estudio previo de los recursos agrícolas de la comarca,* tanto de la huerta (se estima de mucha calidad) como del secano y del regadío, y en función de ello y sus posibilidades de mercado, realizar transformaciones en la zona (como la concentración parcelaria).
* *Creación de ferias* agrícolas, ganaderas y de maquinaria, con recintos adecuados y permanentes, compitiendo con otras ferias próximas consolidadas (Lerma, Almazán).
* Señalar cuáles van a ser los sectores de futuro agroalimentario en línea con el *Libro Blanco* del Gobierno, y, en relación con ello, el *aprovechamiento de subproductos agrarios como abonos, piensos o fuente energética.* Recúrrase, para mayor información, al COTI (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
* *Crear mecanismos de información* continua al agricultor *sobre técnicas* de engorde, selección de cultivos, mejora de rentabilidades.
* Municipalización del matadero y desarrollo en él de una gestión empresarial, con continua fiscalización y seguimiento por el Ayuntamiento.
* *Potenciar la comercialización de productos agrarios,* a través de un instrumento adecuado, incluso con vistas a la exportación, previo contacto con el Ministerio de Comercio (la comercialización de la patata, por ejemplo, se considera que es deficiente).
* *Potenciación de las cooperativas agrícolas y de producción,* posiblemente a través de una cooperativa de segundo grado que articule el funcionamiento de aquéllas y transforme su viabilidad (del estilo de lo realizado en la provincia de Lérida).

Asimismo, además de los mecanismos, podría pasarse a algunas actividades concretas [40]:

* Las industrias de transformación de productos agrarios darían pie al fomento de fábricas que aprovecharan la ganadería de la zona y excitara la puesta en marcha de fábricas sobre *embutidos y enlatados.*

[40] En *Estudio socioagrario de la provincia de Burgos, la comarca de La Ribera,* hecho por la Fundación Bernard Krief para la Caja de Ahorros Municipal, 1980, se exponen varias de las sugerencias aquí expuestas.

* En todo este proceso habría que *implantar el marquismo,* cosa que ya existe en algunas de las actividades. Cabría desarrollar marcas sobre fábricas de patatas cortadas congeladas (para bares y establecimientos de restauración) o cooperativizar la comercialización.

* Pueden potenciarse sectores que en Aranda muestran una estabilidad, ampliándolos o promoviendo nuevas empresas como la bollería, el azúcar (la calidad de la Azucarera exige, además, una modernización), alcoholera (aprovechamiento industrial de la patata), aguardiente.

* *Denominación de vino de origen de La Ribera.*—A nuestro entender se trata de uno de los aspectos de mayor futuro en la comarca. Hay abundancia de viñas, calidad, y la reciente concesión de la Denominación de Vino de Origen supone una tremenda posibilidad. Como primeros pasos habría que hacerse con la capitalidad de la denominación (ofreciendo gratuitamente un edificio de solera para sede o la parcela que ya está destinada en el Polígono), fomentar la calidad del sector con selección de marcas, mejora del embotellado, desarrollo del vino de mesa, información continua (el proyecto de feria que tiene el Ayuntamiento), promocionar la zona y hacer que los industriales conozcan perfectamente cómo se debe tratar el vino.

  Esta actuación, que debe ser muy rápida, llevaría anexa la *recuperación de las bodegas* del casco de Aranda como monumento histórico-artístico y su utilidad de cara a la Denominación de Origen y promoción de la zona.

  No se nos escapan las dificultades que este tema conlleva. El «boom» actual no es el primer intento, que sepamos, sino el tercero. Hace unos diez años se propuso a las bodegas de la comarca una racionalización del sistema, con planta embotelladora única y almacén. Y hace tan sólo año y medio se les propuso por la Asociación Patronal la modernización del sistema y con la participación financiera del IMPI, quien además aportaría dos o tres técnicos. Ambos intentos fracasaron por una visión de los agricultores que dice que la ayuda del Gobierno sólo lo es cuando rebaja los impuestos y garantiza los precios, no cuando interviene en sus tradicionales sistemas de vida [41]. Señalar, asimismo, que también se puede aprovechar el mosto, que se está estimulando mediante publicidad como analcohólico.

* Para concluir, señalar que también se está discutiendo sobre la denominación de origen de los *quesos.*

Nos quedaría, finalmente, por considerar una iniciativa, que por lo avanzada que se encuentra debiera merecer la atención: el proyecto PROCEYES, Promoción del Cerrato y Esgueva, modificando sus utópicos proyectos iniciales y empezando con algo concreto.

---

[41] Los sindicatos hemos insistido mucho al Ayuntamiento sobre este tema. La anterior Corporación de UCD tendría previsto un edificio. Asimismo, recientemente, *Diario de Burgos* dedicó un suplemento al tema.

El Proceyes es un esquema de aprovechamiento de una zona agrícola situada en los ríos Cerrato y Esgueva, y que afectaría a las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, con 21 pueblos, *consistente en aprovechamiento colectivo y explotación comunitaria de la tierra, ordenación y cambio de cultivos, implantación ganadera e incorporación de industrias de transformación.*

Para un mayor conocimiento, recúrrase a los tres estudios ya realizados y en los que se indica todo el proceso de transformación, la mano de obra y creación de empleo, inversión, nivel de producción y censos de cabaña inicial y final [42].

---

[42] *Planteamiento y Estudio del Anteproyecto de «Transformación Agropecuaria e Industrial» de una «subárea agrícola» típicamente castellana,* enero 1980; *PROCEYES: Primer proyecto. Memoria-informe,* 1982; y *PROCEYES, estudio de viabilidad,* abril 1983.

7. SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA

Es en la industria de la comarca donde más huella está dejando la crisis. Resulta difícil prever una política industrial global, ya que ello estará en función del tipo de industrias diseñado y del trabajo concreto que haga la Oficina Municipal de Promoción bien en la promoción de industrias o en captar su venida a Aranda. Debe, asimismo, hacerse una selección de las áreas industriales prioritarias e ir preparando proyectos.

A nuestro modo de ver, una de las tareas más urgentes sería la de actuar políticamente para que el Estado (o la Junta de Castilla y León) trajera a Aranda alguna industria de envergadura, y ello a pesar de que se incrementara la dependencia de un escaso número de empresas que controlan la ciudad y sus gentes. Es obvio que el Estado cuenta con instrumentos para ello, amén de la presión que se puede ejercer desde el origen (véase, si no, el ejemplo de Sagunto).

Asimismo, debiera practicarse una *política fiscal* diferenciada, tanto para nuevas empresas como para aquellas que se encuentran en crisis, ya que también tarea urgente es localizar las empresas en dificultades y ver si disponen de salidas.

Como ya hemos dicho repetidamente, ha de conseguirse un mayor control del Polígono Industrial, hasta el punto de intentar gestionarlo directamente.

Pasándonos a sectores concretos, hay dos que están en grave crisis, metal y construcción, mientras que otros están consolidados o mantienen su tradición.

a) *Metal*

Es un sector tremendamente dependiente de la subsidiariedad de Michelín o de la construcción. No se ve expectativa alguna salvo si se trajera alguna empresa. No obstante, podrían desarrollarse estas actividades:

* *Incremento de la maquinaria agrícola* como consecuencia de las ferias que deben promoverse, reparación, utillaje y distribución.
* *Fábricas de cañería y de riegos.*
* *Montaje de piezas de pequeño volumen.*

Todo ello en función de que la industria que en Aranda puede desarrollarse es la de montaje, al no existir ningún centro de aprovisionamiento cercano.

b) *Construcción*

Como ya hemos puesto de manifiesto en otro estudio [43], este sector está prácticamente muerto. En los últimos años son más de 20 las empresas que han cerrado o atraviesan dificultades.

¿Posibles salidas para un sector que cuenta con gente cualificada? La Federación Provincial de Empresarios de la Construcción las ve a través de la inversión estatal. En Aranda hay 500 viviendas vacías y numerosas obras abandonadas y sin terminar. Creemos que la propuesta de la patronal no es salida, pues se seguiría con un stock de viviendas [44].

A nuestro entender, el proceso pasaría por:

* Reubicación del sector a sus dimensiones idóneas.
* *Proceso de concentración de empresas,* con direcciones profesionalizadas; por tanto, desaparición de los pequeños y personales constructores/contratistas.
* Creación de una *agrupación de empresas con nombre único* que pudiera acudir a subastas y contratas.
* Desarrollo de sociedades del tipo Grupo de Técnicos de la Ribera que buscara trabajo a los profesionales.
* *Mayores subvenciones a la adquisición de las viviendas* y no sólo a su construcción. Esto quiere decir que las bonificaciones serían para comprar viviendas, única forma de que los contructores adquieran liquidez, paguen a sus plantillas y luego piensen en concentrarse.
* Concesión de créditos a largo plazo para la adquisición y utilizar, asimismo, el mecanismo de la rehabilitación de viviendas para dar trabajo al sector.
* Forzar por vía municipal a que se desarrollen determinadas obras como asentamiento bodegas, carreteras y autovías, centro cívico, casa de cultura, mercado de abastos, estación de autobuses.
* Podría plantearse alguna empresa nueva de infraestructura con respecto a la canalización y tratamiento de aguas residuales.

Hemos de señalar, finalmente, las salidas que los propios trabajadores están desarrollando en el sector, bien instalándose como autónomos, bien

---

[43] En *La crisis y el desmantelamiento industrial de Aranda de Duero (Burgos),* abril de 1983, hacíamos una exposición del proceso de cierre de empresas en todos los sectores, y se daba la relación de las mismas. Ejemplar mecanografiado, p. 9.

[44] Para este mismo tema visto desde otro punto, véase el apartado 4.F, así como el 4.G de este Programa Económico.

en cooperativas de albañiles (como Ecoduero), o bien poniendo en marcha proyectos de envergadura y de personal cualificado como es el de pretensados.

Esperamos que nadie se moleste si a este apartado añadimos la coletilla de que también sería bueno que la Federación de Empresarios de Construcción de la Comarca volviera a echar a andar, pues parecería como si la crisis no sólo hubiera arrasado empresas, sino también asociaciones patronales.

c) *Textil*

Ya hemos señalado en otro apartado (4.E.1) que es éste uno de los sectores con más expectativas debido a la estabilidad de las empresas existentes (lo de Hermanos García Plaza, S. A., fue una desventura familiar), el empleo que mantienen y el subempleo existente (posiblemente haya en el sector unas 1.000 personas, de las que 500 lo son clandestinas, especialmente en el punto; también en la comarca hay talleres numerosos, muchos subsidiarios de las fábricas medianas de Aranda).

A nuestro entender, el textil de Aranda debiera coordinarse y montar relaciones y objetivos comunes (gerencia), explotar la vía autonómica, utilizar el Plan de Reconversión Textil y atreverse a ampliar sus mercados: diseño, moda, exportación. Estamos aquí planteando una utopía dadas las situaciones personales que existen entre los empresarios (algunos temen que al incrementar la actividad, las fábricas se les irían de las manos), pero es un camino que hay que intentar.

En el textil se han dado experiencia cooperativas en la comarca, y en este momento se está con el proyecto «Rioduero».

d) *Otros sectores*

Como ya se ha dicho, el *agroalimentario* podría desarrollarse más, así como el de la *madera*. Habría que reflexionar sobre la química y el pluriempleo a que da lugar, pero eso lo vemos en otro apartado [45].

---

[45] Hay algunos proyectos de estudios de la situación económica de Aranda y cómo se ha llegado a ella, entre los que se encuentran una tesis doctoral, material sobre las «oportunidades perdidas» (esto es, las empresas que tantearon venir a Aranda y el Ayuntamiento estuvo en las nubes), el asociacionismo patronal, la evolución demográfica, etc. Todo esto debiera ser impulsado por el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León o las Cajas de Ahorros, dando becas para su conclusión o para su publicación.

8. SECTOR TERCIARIO: SERVICIOS

Aranda, como ciudad de abundante tráfico humano, necesita consolidarlo. De ahí que haya que ordenar la localidad como ciudad de servicios y de dotación. Entre otros aspectos, habría que desarrollar los siguientes:

* Sanear las márgenes de los ríos haciendo paseos definitivos e impidiendo el retroceso [46].
* Recuperar y promocionar el paisaje de la comarca y limítrofes (ruta del ferrocarril Valladolid-Ariza, La Yecla).
* *Publicitar el folklore y el costumbrismo local.*
* Desarrollar la *gastronomía local,* incluso con la especialización de alguna bodega y la creación de ferias gastronómicas.
* Información sobre la dotación hotelera de Aranda (suficiente).
* *Crear una imagen de ciudad dinámica* mediante marketing, vallas, atractivo turístico (vino, cordero, bodegas), de modo y manera que Aranda se convierta no sólo en lugar de inversiones, sino también en placentero y acogedor lugar de paso (por tanto, de consumo).

En este sentido adquiriría plena significación la Oficina de Iniciativas Turísticas (y que no es lo mismo que la Oficina Municipal de Información), en la que se insertaría de una forma natural la declaración de *las bodegas* de Aranda como monumento de especial interés, saneándolas, y en torno a ellas difundir la cocina y el floklore castellano, potenciando a su vez la imagen de la zona a través de la Denominación de Vino de Origen Ribera del Duero. Podría incluso pensarse en especializar alguna bodega, exigir a las peñas la conservación de las bodegas a cambio de la subvención. ¿Sería imposible elaborar un mapa de las bodegas e intercomunicarlas de modo que se crearan rutas? A nuestro creer se podría crear una atmósfera de fascinación, magia y medievalismo que atraería turismo masivo, lo que, a su vez, supondría ingresos adicionales [47].

---

[46] El PCE de Aranda presentó unas maquetas que sin tener porqué ser definitivas, sí debían haber sido suficientes para que el Ayuntamiento se hubiera interesado.

[47] Sobre el tema de las bodegas y la historia del vino en la comarca, véase IGLESIA, Javier y VILLAHOZ, Alberto: *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero,* 1982, edición municipal. También la tesis de MOLINERO, Fernando, sobre la tierra de Roa y el vino.

Asimismo, podrían emprenderse las siguientes iniciativas:

* Mayor especialización del comercio y ordenamiento.
* *Posibilidad de una empresa de tratamiento de la información* a través de ordenadores compartidos por varias empresas y con una terminal de datos.
* *Escuela de Formación Profesional y Empresarial Permanente,* con cursos propios y recursos a medios ajenos (como a la Junta de Castilla y León sobre cooperativismo, al IMPI sobre gestión y al INEM sobre cualificación profesional).
* Establecimiento definitivo de la biblioteca municipal, y con área especializada relacionada con la Oficina Municipal.
* Escuela de idiomas y centro de apoyo de la UNED.
* Cooperativa de consumo.
* *Acuerdos entre los Centros de Formación Profesional y las Empresas* para que se vayan integrando anualmente titulados próximos y así ir haciendo trabajos de prácticas.
* Escuela de Hostelería.
* *Creación de una Asociación* de Promotores de la Economía de la Ribera que fuera algo así como un lugar de encuentro entre profesionales procedentes de distintos sectores, siendo su objetivo el estímulo económico.
* *Instalación en Aranda de Delegaciones de distintos Ministerios* (Agricultura, Trabajo, Industria y Energía, Hacienda, MOPU) en función de ser cabecera de comarca y tener área de influencia.
* *Potenciación de asesorías empresariales* (consultings), incluso con gestorías específicas, de modo y manera que se tendiera a una clase empresarial nueva, más documentada y profesionalizada [48].

---

[48] Algunas de estas propuestas se recogen en nuestro *Programa Cultural*, y como el tema de la cultura en el Ayuntamiento es similar al industrial, tal vez nos estemos dedicando a pasiones inútiles, y que lo que se halla en el fondo es una cuestión de poder, es decir, un Ayuntamiento no como culminación de vanidades personales sino como lugar de trabajo.

9. FOMENTO DEL EMPLEO ENTRE LOS PARADOS

La Encuesta de Población Activa señalaba que en el tercer trimestre de 1983 el número de parados ascendía a 2.335.000, es decir, el 17,75 por 100 de la población activa, de los que 944.700 andaban todavía a la búsqueda de su primer empleo.

A nivel provincial, a 31 de octubre había 17.893 parados inscritos, lo que suponía el 16,43 por 100 de los parados *registrados.* En *Aranda,* los datos del mismo mes señalaban 2.452 inscritos, y si se producía la eliminación de los que proceden de las zonas de Lerma y Roa, el porcentaje de paro se situaría en torno al 21,68 por 100 [49].

Es un hecho suficientemente contrastado por las centrales sindicales la dificultad en organizar a los parados. Los motivos son internos: toda organización necesita líderes, y se da el caso de que los trabajadores más conscientes son, a su vez, los más cualificados, con lo que disponen de un mayor número de oportunidades de encontrar trabajo. El parado habitual es un trabajador habitualmente no cualificado, de costumbres pasivas, con miedo y acostumbrado a que le den todo resuelto. Estos parados no están dispuestos a encabezar nada de una manera permanente.

De aquí que la organización de parados sea un hecho en continuo movimiento. Se da, asimismo, la circunstancia que allí donde se organizan, sus dirigentes suelen ser los primeros en encontrar trabajo y el grupo se desintegra.

No obstante, se han dado movimientos históricos de parados y se siguen dando. Durante la transición política, el Movimiento Unitario de Parados (MUP) llegó a congregar y movilizar en Madrid parados de toda España. En la actualidad, la búsqueda de iniciativas está haciendo intervenir no sólo a los sindicatos, sino también a las Comunidades Autónomas, a los Ayuntamientos y a la Iglesia. Nuestra mejor aportación al tema será hacer un resumen de las iniciativas que conocemos.

En *ALCALA DE HENARES* [50] los trabajadores en paro ocuparon el Ayuntamiento y exigieron que se crearan puestos de trabajo en la construcción y se dejara de hacer horas extras. En *ZARAGOZA* [51], la Asamblea de

---

[49] Datos procedentes de *El País* (23-11-83) y de la Dirección Provincial de Trabajo.

[50] *El País,* 4-9-83.

[51] *El País,* 5-9-83.

Parados denunció a los trabajadores de la General Motors por hacer horas extras y les pidió que

> «No hagáis horas extras, para los que no tenemos lo imprescindible, para los que cada mañana sumamos nueva ración de nada, de idas y venidas, de colas y búsquedas infructuosas, de rabia e impotencia; debéis entender que hacer esa hora extraordinaria es una provocación.»

En el Barrio del Pilar, de *MADRID*, la Comisión Autónoma de Parados y Activos (CAPA) ha exigido que la contratación de trabajadores del centro comercial MADRID/2 de la Vaguada fuera reservada en un porcentaje a parados residentes en el barrio, lucha que contó con la oposición inicial de las empresas, pero con posteriores resultados positivos [52].

En otras provincias, grupos de parados han llegado a poner en las paredes los nombres de aquellas personas que disponían de más de un trabajo.

La *IGLESIA* ha empezado a buscar políticas propias de asistencia a parados, más amplia que la tradicional de Cáritas o la atención a casos concretos. Así, el obispado de *Asturias* [53] ha creado un fondo diocesano contra el paro destinado a los que carecen de ingresos, a la promoción del trabajo cooperativo y la formación profesional y cultural de jóvenes y adultos. La fórmula consistiría en que los trabajadores en activo dedicaran un día de su salario al mes o el 5 por 100 de su sueldo.

Los *AYUNTAMIENTOS* están mostrando también iniciativas concretas, en muchos casos con la participación del INEM y de las centrales sindicales. El caso más conocido es el de *Cornellá* [54], donde se ha puesto en marcha una experiencia piloto de participación sindical y empresarial en las oficinas del INEM mediante la cual ambas partes, el INEM y el Ayuntamiento, colaboran en la adjudicación de los puestos de trabajo que se van generando. Las centrales sindicales disponen de una persona con libre acceso a los ficheros del INEM.

En *Zaragoza*, por ejemplo, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una Delegación Municipal para el Fomento del Empleo Cooperativo, con 150 millones de pesetas, un concierto con el Colegio de Abogados para asesoría jurídica y la creación de 30 cooperativas que dan trabajo a 270 personas. Estas cooperativas se dedican a mantenimiento de instalaciones deportivas, distribución de folletos informativos municipales, bares municipales y tienen prevista una granja escuela [55].

Las *COMUNIDADES AUTONOMAS* también están intentando diseñar políticas de cara a los parados, y ello a pesar de que las competencias

---

[52] *El País*, 14-10-83.

[53] *El País*, 11-9-83.

[54] *El País*, 25-9-83 y 22-12-83.

[55] *El País*, 19 noviembre 1983.

de trabajo en la mayoría de ellas todavía no están transferidas. Ese es el caso de la Comunidad de Castilla y León, que en su título II recoge las competencias exclusivas y delegadas, y si exclusivas son las relativas a ferias y mercados interiores, en materia de empleo o promoción industrial *no hay transferencias,* por lo que tiene que plegarse a la política económica general del país (art. 26.21 del Estatuto de Autonomía).

La asunción de competencias en estas Comunidades Autónomas, como la nuestra, lleva aparejado un proceso de transición que requiere cinco años o leyes orgánicas de delegación y transferencias. De aquí que sea pequeño el margen en materia de empleo.

Ha de decirse, no obstante, y en honor a la verdad, que la Administración Central se resiste a transferir las competencias del INEM [56] alegando que «en la legislación actual la política de empleo es competencia del Gobierno». Sin embargo, las Comunidades Autónomas con mayor tradición histórica, como la catalana, no admiten esta argumentación.

La *Generalitat* ha creado recientemente [57] una red de asistencia a los parados, con 40 oficinas distribuidas comarcalmente, seis planes específicos de obras sociales y un fondo de 2.700 millones de pesetas para el pasado año 1983, del que se beneficiarán exclusivamente los parados que hubieran agotado las prestaciones. Estas oficinas, paralelas a las del INEM, seleccionarán a los parados a partir de las listas del propio INEM y atendiendo a los criterios de los municipios y los sindicatos. Otros 2.300 millones de pesetas irán destinados al empleo comunitario y a la ocupación de jóvenes.

La USO de Aranda es consciente desde hace varios años de la situación en que se encuentran los parados. En Aranda tuvo su origen la *ponencia de Burgos sobre el paro,* aprobada en el Congreso de Castelldefels de 1982, y en esa ponencia se hablaba de fomento del cooperativismo, de planes regionales de empleo, de inhabilitación de empresarios.

Con motivo de la manifestación *CONTRA EL PARO* se recogía en el comunicado final una invitación a los parados a organizarse. La USO ha mantenido reuniones con parados, jóvenes y maduros, e incluso se intentó estabilizar una asociación. Intento vano. Los parados se resisten a ser cabezas de turco y su mayor contundencia estribaba en ver al sindicato como esa especie de «varita mágica» que todo lo denuncia y todo lo resuelve. No obstante, estas reuniones se pueden seguir manteniendo para temas puntuales, en los que colaboran.

La USO realiza las denuncias que le presentan sobre el trabajo clandestino, siempre desde una perspectiva de creación de empleo. El ejemplo más claro es el de la *hostelería,* sector en el que se intenta capacitar a un grupo de jóvenes para que hagan el trabajo de «extras» (en las discotecas y restaurantes), que hasta ahora están monopolizados por cuadri-

---

[56] *El País,* 27 julio 1983.

[57] *El País,* 14 septiembre 1983.

llas de pluriempleados. En el Anexo II se recogen los documentos 2.C y 2.D sobre cómo se está actuando en este tema [58].

La participación en el INEM también se estima necesaria en Aranda de Duero. Así se le puso en conocimiento al Director Provincial de Trabajo en la entrevista que con él mantuviera la USO el 4 de julio de 1983, ya que se pedía la creación de un grupo de trabajo mixto Dirección Provincial de Trabajo y Centrales Sindicales de cara al paro en Aranda y su evolución, con elaboración de listas de empresas en crisis potencial, colaboración con la Inspección de Trabajo y elaboración de programas de fomento de empleo (véase el documento 2.B del Anexo II).

Asimismo, en la reunión de las centrales sindicales del 30 de agosto se discutió la conveniencia de tener acceso al INEM de Aranda para conocer los sectores en paro y creación de una comisión del INEM con la administración, las centrales sindicales y la patronal en relación a la Oficina de Empleo.

EL PARO JUVENIL.—La estadística con que iniciábamos este capítulo hay que completarla señalando que hay un millón de jóvenes que buscan su primer empleo, esto es, el 40,45 por 100 de los parados, y que en Burgos eran un 30 por 100 los parados menores de veinticinco años inscritos en las Oficinas de Empleo.

El paro juvenil no sólo preocupa a la OIT [59], sino que también en Aranda se han mantenido reuniones con jóvenes. Se les ha invitado a que creen un grupo de trabajo con el fin de conocer el número de jóvenes que hay en paro, sus características y sus alternativas. Tienen una fe ciega (¿excesiva?) en el cooperativismo; un grupo ha intentado poner en marcha una cooperativa de limpiezas y prosiguen en el empeño. Las fincas municipales, una vez inventaradas, permitirían algunas iniciativas en este sentido. Nuestra última sugerencia fue la de que constituyeran una Asociación del tipo de la que existe en Montcada i Reixac [60].

En Montcada i Reixac la Asociación de Jóvenes contra el Paro se dedica, además de a la captación de socios (200), a contactar con industriales para emplear parados; a canalizar iniciativas cooperativas; han conseguido que el Ayuntamiento les traspase el presupuesto de ocupación juvenil recibido de la Generalitat, han elaborado un estudio sobre paro y juventud en Montcada y han puesto en marcha una serie de iniciativas como: i) cooperativa de *cocineros* para colegios y hogares de pensionistas; ii) servicio de *mensajeros;* iii) construcción de un vivero; iv) realización de un curso de corte y confección y otro de peluquería, y v) preparación de un proyecto consistente en un servicio telefónico a disposición de los vecinos que quieran reclamar un mecánico, un fontanero o un electricista.

---

[58] Sobre el tema del paro en general, véase nuestro informe, en ejemplar mecanografiado, *El paro en Aranda,* 1982.

Asimismo, «Aranda de Duero, el paro que nos ahoga», reportaje de Blanca Ortega en *El Norte de Castilla,* 4 de diciembre de 1983.

[59] *Crónica de Información Laboral,* núm. 17/18, julio/agosto 1983.

[60] *La Vanguardia,* 26-9-83.

LA FORMACION DE LOS PARADOS.—Uno de los problemas es la educación y readaptación de los parados, su reciclaje profesional. De ahí nuestra petición al INEM de que se den cursos a jóvenes para que obtengan el carnet de hostelería. En este sentido, el INEM ha inaugurado en Cataluña[61] la primera universidad ocupacional del país, amén de disponer de diversos centros en provincias e impartir cursos. Algunas de las actividades de la universidad ocupacional son las siguientes: *a)* formación básica para adultos; *b)* acceso a la Universidad; *c)* planes de empleo en concierto con empresas; *d)* formación en alternancia para jóvenes (aprendizaje estudiando y trabajando); *e)* cursos de reciclaje y perfeccionamiento tecnológico.

La universidad ocupacional dispone de un programa de empleo juvenil y de otro de empleo concertado con las empresas. Las iniciativas pueden partir tanto de empresas individuales como de grupos de empresas o de los propios trabajadores, y se incluyen además temas formativos específicos, como alfabetización, artes, aulas culturales y formación básica permanente.

COOPERATIVISMO.—Como ya hemos dedicado al tema un estudio monográfico, no vamos a insistir en él, salvo recordar la necesidad de poner en marcha diversos tipos de cooperativa (comercio, consumo, servicios varios de construcción, limpieza, guarderías), la búsqueda de técnicos que ayuden a gestionarlas y la intercooperación. Señalar asimismo que el Gobierno no tiene más alternativa que dejar hacer al cooperativismo como salida al paro. Asimismo, se pueden utilizar los servicios del INEM para cursos, y en este tema también está empezando a moverse la Junta de Castilla y León[62].

---

[61] *El País*, 9 octubre 1983.

[62] Sobre los cursos de la Junta, véase *El Norte de Castilla*, 4 diciembre 1983.
Sobre el cooperativismo en Aranda, véase *El Norte de Castilla*, 13 noviembre 1983.
Nuestro estudio es *El Cooperativismo, una alternativa al paro en Aranda*, editado en noviembre de 1983.

10. REPARTO DEL TRABAJO

Nos queda un último instrumento por considerar, el de la *solidaridad, TRABAJAR MENOS PARA TRABAJAR TODOS.* Al haber sido ya ampliamente expuesto en nuestro estudio *El paro en Aranda de Duero* (mayo de 1982), vamos a dar tan sólo unas breves notas.

Es curioso observar cómo en una situación tan grave como la de Aranda no se producen situaciones espontáneas de renuncia a un doble trabajo, al pluriempleo, al clandestinaje. El paro y la miseria sólo son valorados cuando le afectan a uno mismo.

HORAS EXTRAS.—Esta práctica habitual en Aranda, su bajo precio (inferior al mínimo legal), su no registro en nómina (lo que es obligatorio) supone una bolsa de creación de parados. Hay sectores como el de la alimentación, el metal, la hostelería, el agrícola, la construcción, así como otras empresas concretas, en que la realización de horas extras es sistemática.

¿Cuántos puestos de trabajo se crearían, por ejemplo, si en construcción se dejaran de hacer destajos? ¿Cuántos en la hostelería? ¿Cuántos en esa empresa de alimentación si de una vez se deja de trabajar en domingo por las mismas personas?[63]. Estas empresas no debieran olvidar que existen unos contratos, los de tiempo parcial, que permiten la contratación de trabajadores en jornadas muy inferiores a la habitual.

PLURIEMPLEO.—Hay sectores que lo practican sistemáticamente, sobre todo los que tienen jornada continuada y los que trabajan a turnos; ello permite y estimula el pluriempleo, dentro de la ciudad y en las áreas rurales.

Asimismo, el asunto es mucho más sangrante porque se da precisamente entre los obreros de aquellas empresas que aportan mayores ingresos económicos. El pluriempleado procede de la Michelín, de la Banca, del Grupo Pascual, y se dirige hacia el metal, la construcción y sus subcontratas, la hostelería, en la mayoría de los casos deliberadamente sin asegurar. Pueden aportarse algunos ejemplos: según nuestros propios

---

[63] La situación es más amarga de lo que parece. En esta empresa el Comité negoció con la Dirección la supresión de las horas extras en domingo. Pues bien, los trabajadores se opusieron y hubo que volver a la situación anterior.

datos, cerca del 60 por 100 de los trabajadores de la multinacional practican el pluriempleo, alternando la química con las propias tierras en el campo o «reforzando» empresas de Aranda. Si hipotéticamente suprimiéramos esos 1.500 puestos de trabajo extra así ocupados, el paro de Aranda sufriría un bajón espectacular. Otro ejemplo: el empleo de los jóvenes sería mucho más fluido si las «extras» de hostelería fueran hechas por jóvenes y no por las cuadrillas organizadas de pluriempleados. De esa manera unos 40 parados podrían contar con ingresos fijos cada semana, disminuyendo la conflictividad social y generando expectativas.

ECONOMIA SUBTERRANEA.—Es un mal endémico en épocas de crisis. En Aranda es tremenda en el *textil* (se estima que sólo en el punto habrá 500 mujeres trabajando en sus casas para una empresa de la provincia), en *la construcción* (el sistema de subcontratas está consolidado), en los *trabajos de temporada* (remolacha), en la *limpieza* (prácticamente toda limpiadora de casas de comunidad está sin asegurar), *en las empleadas de hogar* (con unos salarios indignos), con el riesgo de que se está estimulando así a un tipo de empresas en las que no se dan las mínimas condiciones laborales (seguridad e higiene, salarios, relaciones de trabajo) ni fiscales, con la consiguiente competencia ventajosa respecto de las empresas de superficie.

Los clandestinos necesitan de un tratamiento muy delicado, por un lado, para atraerlos a la superficie (tanto mediante amenazas e inspecciones como con información) y, por otro, hay que acabar con este tipo de economía explotadora de las personas.

ALTERNATIVAS.—Las vías de salida son muy claras, la persecución de estas actividades, la actuación de la Inspección de Trabajo. Sin embargo, hemos observado por parte de la Administración cierta «tibieza» a actuar. La forma idónea estaría en la preparación de una campaña conjunta INEM/Centrales sindicales (y Ayuntamiento) contra el trabajo sin asegurar y el pluriempleo, haciéndose campaña en contra al mismo tiempo que selectivamente iba actuando la Inspección de Trabajo.

Hay que erradicar el paro de Aranda

Según cálculos de las centrales sindicales, unas seis mil personas participaron, directa o indirectamente, en la tarde del 29 de abril en la manifestación contra el paro que tuvo lugar en Aranda. Por sorprendente que parezca, en una zona tradicionalmente conservadora la población salía a la calle, y el comercio y la hostelería cerraban sus establecimientos como solidaridad.

La masiva protesta popular era un claro síntoma de la exigencia de rápidas medidas para una crisis que en la comarca está alcanzando ritmos vertiginosos.

Datos de situación

Aranda de Duero, como cruce natural de caminos, ejerce una enorme influencia en su contorno. las estadísticas nos indica que su influencia se esparce en una circunferencia de cuarenta kilómetros de radio, distancia más alejada desde la que vienen trabajadores a Aranda. Algunos de esos puntos son los pueblos de Tórtoles de Esgueva, Cilleruelo de Abajo.

En tan sólo cinco años, Aranda ha pasado desde, prácticamente una situación de pleno empleo, hasta unos índices de paro registrados que rondan el 25,3% (en cifras absoslutas unos 2.100 parados y otros 228 en regulación de empleo), mientras que el paro real (en el que se incluyen las personas no inscritas en la Oficina de Empleo) es aún mayor. El siguiente cuadro orientativo nos ilustra la evolución del empleo en Aranda, el conjunto de la provincia y nacional.

El tamaño de las empresas de Aranda es muy disperso, oscilando desde los 2.500 de la más grande (Michelin) a la multitud de empresas de un sólo trabajador. Disponemos de un censo de empresas superiores a cinco trabajadores de plantilla que es de 1.980. De ese censo entresacamos las siguientes peculiaridades: a) estas empresas eran en Aranda 178, y daban trabajo a 6.466 trabajadores (dentro de una población global de la comarca de la Ribera en torno a 47.960 habitantes, la población activa sería algo superior à los 9.000 trabajadores): b) De esas empresas, 38 eran de construcción, 25 del metal y, a mayor distancia, 14 de comercio, 14 de alimentación y 13 de transporte (textil: 5: químicas: 4): c) En cuanto a población asalariada, el 40% estaban en químicas, y muy por debajo seguían construcción (12%), alimentación (9,9%) y textil (7,6%) (metal: 7,33%)

La crisis ha llevado a que hoy esta distribución esté profundamente alterada. Hasta la fecha, podemos señalar que catorce empresas de construcción han cerrado y despedido a toda su plantilla (entre ellas algunas de tanta solera como Bigar -que aún mantiene cierta actividad de oficinas-, Dionisio Cascajares, José Cardiel,

Cuadro comparativo sobre evolución del paro

	Parados registrados			Porcentaje de paro		
Año	España	Prov. Burgos	Aranda	España	Burgos	Aranda
1.978	1,083.300	6.100	355	8,23	4,70	4,2
1.981	1,620.300	11.906	1.141	12,59	9,37	12,68
1.982	1,786.583	12.571	1.380	13,86	11,00	15,44
1.983	2,172.277 (P.R)	19.634 (P.R)	2.057 (est)	16,62 (R)	16,85 (R)	22,8 (est)
	2,319.800 (EPA)	24.500 (est)		17,75 (EPA)	21,06 (est)	

Nota: Hemos homogeneizado o acercado os meses de cada año. Así, 1.978 corresponde al otoño, y en 1.981 y 1.982 a los dos primeros trimestres. Los de 1.983 son de marzo, salvo Aranda, donde hemos añadido los últimos datos. Los datos de la Oficina de Empleo de Aranda recoge también el paro de Lerma y Roa. La última estadística oficiosa que tenía era que en marzo 1.983 había inscritos 2.227 parados en Aranda, de los que unos 600 serían de Lerma y Roa. El paro basado en la encuesta de población activa (EPA) es superior al registrado, pues incluye trabajadores no inscritos.

Elaboración: Utilizando fuentes INEM nacional y provincial

EL PARO SUPERA EN ARANDA EL 25 POR 100

«El Papel Burgalés», 21-6-83

Aranda, estratégico punto en el camino del Norte hacia Madrid, ha sufrido una acelerada industrialización que le ha despojado de su personalidad, sin llegar a ser industrial, dejó de ser agraria.

El radio de influencia de la industria arandina abarca más de cuarenta kilómetros, habiéndose convertido en una de las ciudades punta de la provincia.

Todo fue bien, hasta que la crisis invadió hasta los rincones más recónditos del planeta. Lógicamente, Aranda no quedó al margen.

El ritmo de crecimiento del desempleo en la Ribera ha sido, con mucho, superior a la media nacional. Hoy se encuentra en paro más del 25 por 100 de la población activa ribereña.

Luis Haro), cinco del metal (M. Baby, Industrias del Cura), ocho de otros sectores como la madera (Jofe), comercio (Encabo), textil, alimentación, etc. Asimismo, son también numerosas las empresas que han reducido sustancialmente sus plantillas mediante despidos en construcción (4), metal (8), alimentación (4), químicas (1), sanidad (1), varios (2) y textil, mientras que otras se encuentran en suspensiones de pagos o en regulación de empleo. Como es obvio, no damos públicamente los nombres de estas empresas, ya que ello afectaría a sus relaciones con sus clientes y las posibilidades de continuidad.

Por otra parte, la crisis ha venido acompañada frecuentemente (sobre todo en la construcción) de procesos de insolvencia y cambios en la titularidad de las empresas, cuya mayor consecuencia (además de la del cierre) ha sido retrasar el cobro de indemnizaciones por los trabajadores con el consiguiente recurso final al Fondo de Garantía Salarial y la crispación que ello conlleva en las relaciones laborales. Como últimos actos de las empresas en crisis, el impago a la Seguridad Social (cuota patronal) y retención ilegal de cuotas de Hacienda.

Como es bien sabido, la construcción ha sido y es el sector más afectado. Prácticamente la construcción está cerrada en Aranda, siendo reflejo tanto de la crisis de la ciudad, como que Aranda ya no despierta iniciativas de emigración desde los pueblos de la Ribera.

Lor orígenes de la crisis

A nuestro modo de ver, puede afirmarse que la crisis de Aranda no es sólo reflejo de la recesión nacional, sino que tiene también características propias. El auge de la capital de la Ribera vino tras la inclusión de Aranda en los Planes de Industrialización y de Descongestión, lo que permitió la implantación de empresas importantes (Michelín, Glaxo) y la potenciación de otras como Bigar o Pascual. Este dinamismo se enraizaba en una economía espontánea de pequeños empresarios que en numerosas ocasiones tenía caracteres familiares. Además, ese desarrollo fue potenciado al máximo por el Ayuntamiento de la época, que llevó a cabo una política de máximas concesiones para la implantación de empresas. Aranda, de agrícola se convirtió en industrial y perdió su identidad original, sin haber encontrado una nueva.

Ese origen (industrialización, desarrollo económico, proteccionismo) presentaba en su interior la semilla de la crisis, la inexistencia de estructuras capitalista que permitieran adecuar las empresas a tiempos que no fueran de bonanza, dándose en algunos casos sobredimensionamiento (Bigar) o deficiente gestión económica (Hermano García Plaza).

Por otra parte, Aranda quedaba condicionada al dominio de unas pocas empresas que controlaban un elevado porcentaje de población asalariada directa (Michelín, Bigar y Pascual -Grupo- concentraban el 38% de los trabajadores) e indirecta en procesos de subsidiariedad y una nada desdeñable ascendencia social en la comarca.

La falta de seguimiento por el Ayuntamiento de la situación industrial, la crisis, y la inexistencia de estadísticas oficiales (política del INEM es y ha sido en los años recientes la de no publicar las estadísticas de paro registrado por Oficinas de Empleo, en un hacernos creer que ocultar datos equivale a suprimir el paro), ha llevado al freno de la industrialización, a que desde hace años no se instalen empresas nuevas en Aranda ni se soliciten parcelas y limitándose el avance del Polígono Industrial a meros procesos de traslado periférico de empresas situadas en el interior de la población. Digamos asimismo que, según expertos locales, los precios de las parcelas son más elevados que en otros sitios.

La importancia que tienen en Aranda los sectores que trabajan a turnos y en jornada continuada ha dado lugar a una mayor facili-

dad del pluriempleo y que ha acentuado las dificultades para encontrar trabajo. Para terminar este apartado, las faltas de expectativas, la inhibición municipal, la falta de vigilancia de las autoridades laborales, ha llevado a otras empresas a pasarse a la economía sumergida, que en algunos sectores (textil, construcción y limpieza) tiene un peso porcentual muy elevado.

De este modo hemos llegado a la situación actual, a un paro que supera el 25%, bastante por encima de la media nacional (en torno al 17,5% real) y a una crisis que se refleja en el cierre traumático y el descenso general de la actividad económica, y que no sólo repercute en el menor nivel de ingresos de los bares y el comercio.

Aunque sectores de la empresa afirman que las empresas se deben salvar solas y que basta con las solas fuerzas del mercado, pensamos que una política conjunta y solidaria puede llevarnos a la adopción de un conjunto de medidas que ayuden a recuperar la comarca.

El artículo 32 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala como principio de política económica del Ente que "la Comunidad orientará su actuación económica a la consecución del pleno empleo... prestando atención prioritaria al desarrollo de las provincias y zonas más deprimidas.

Asimismo, se recoge la creación del Fondo de Compensación Regional como un sistema de redistribución de recursos para las zonas más necesitadas. Finalmente, entre las competencias autonómicas (art. 26) se encuentra el fomento del desarrollo económico de la Comunidad dentro de los objetivos marcados por la política económica general y, en especial, la creación y gestión de un sector público regional propio de Castilla y León, siendo además competencias autonómicas las de trabajo, cooperativismo y seguridad social.

Quiérese decir, por tanto, que el Ente Autonómico ha de ser el cauce y el eje por el que discurra la política industrial, y al que ha de acogerse Aranda. Política que va desde mejora de infraestructuras, mecanismos financieros, política de créditos y no es la menor, la utilización de las medidas de fomento de empleo de carácter territorial (Real Dto. 1445 / 1982, de 25 de junio) que recoge subvenciones y bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social a las empresas que creen puestos de trabajo, ley escasamente utilizada en la zona.

El ente autonómico es la clave, y por ahí deben orientarse gran parte de los esfuerzos de nuestras autoridades municipales y de las empresas. De ese esfuerzo, no se olvide, dependerán tanto la recuperación como unos buenos resultados políticos futuros para aquellas organizaciones que los hayan utilizado. Es obvio que Aranda tendrá que competir con otras localidades, pero obligación de nuestros políticos será la de ganar la partida y exigir prioridades.

Hemos dicho anteriormente que entra las causas de la crisis se encontraba el abandono del Ayuntamiento con relación al seguimiento y estímulo de la política industrial. El Ayuntamiento debe implicarse y mucho; y no mediante una política de palabras, sino con hechos reales.

Del Ayuntamiento como consulting

A nuestra modo de ver, el vehículo idóneo es la creación de una oficina municipal permanente, integrada por profesionales (jurídicos, economistas, marketing) y dirigida o supervisada no sólo por la Comisión de Desarrollo Industrial sino también por las fuerzas empresariales y sindicales. Algunas de las funciones de esta Oficina, que no tiene que estar dominada por intereses partidarios sino solidarios, podrían ser las de; a: estudio y sistematización de la situación industrial de Aranda (causas, compararación con otras zonas); b: planificación a corto y largo plazo de alternativas industriales para la comarca; c: preparación técnica de esas alternativas; d: asesoramiento; e: tratamiento fiscal y de suelo diferenciado; f: fomento del cooperativismo; g: gestiones ante organismos y la Administración; h: información a los empresarios; i: sectores a primar; j: búsqueda de empresas nuevas y posterior seguimiento de su crecimiento; k: imagen publicitaria de la zona.

En nuestra opinión, esta oficina podría funcionar como un "consulting", algo de lo que carece Aranda. Y que no desfallezca. El Ayuntamiento debe prestar una atención muy especial a la mejora de infraestructuras (accesos, vías de comunicación) y dotación de servicios, en una actuación que en muchas ocasiones irá paralela con una política regional o nacional (MOPU, por ejemplo).

Señalábamos como una de las actuaciones del Ayuntamiento la del fomento del cooperativismo. En el comunicado de la manifestación contra el paro se decía: "Cuando las empresas no dan trabajo hemos de ser los propios trabajadores los que nos lancemos a la experiencia cooperativa, con los aciertos y errores que tengamos...". Nos encontramos en un terreno nuevo, partiendo desde cero, y al que quieren acogerse los parados y también los jóvenes que buscan su primer empleo, pero tan delicado, tan propenso al fracaso, que todas las cautelas y dosis de realismo que se utilicen serán pocas.

Otro terreno en el que el Ayuntamiento puede actuar es en el de la economía sumergida, en una actuación coordinada con la de las centrales sindicales. Con un censo previo de las industrias clandestinas existentes, el Ayuntamiento, como orgnismo neutral, puede hacer un importante esfuerzo para sacar a la legalidad a estas empresas mediante su asesoramiento.

Los buenos empresarios son necesarios

Un tercer aspecto clave para la recuperación es el empresarial. Un sindicato no debe meterse en un terreno que no es suyo, pero sí puede exponer algunas consideraciones basadas en experiencias prácticas. A nuestro modo de ver, el carácter de localidad no capital de provincia que es Aranda ha impedido que aquí existan delegaciones de ministerios (y difusión de información, en consecuencia), lo que ha hecho que los servicios jurídicos y de asesoría patronal no estén suficiente-

mente dotados. Son más de uno los casos de empresas que podrían haber tenido un mejor funcionamiento de haber contado con una mayor información, de haber conocido mejor los mecanismos de financición (IMPI, CKDETI, IRESCO, etc.), de haber acudido a los ministerios, y las gestorías y asesorías jurídicas hubieran tenido una actuación encaminada menos a reducir o desviar costes y más a asesoramiento y viabilidad (también se han dado caso de algunas empresas en que no se han seguido estas sugerencias). Creemos que en Aranda sería de desear la existencia de consultings cuya finalidad fuera el asesoramiento en profundidad de empresas y entre cuyas tareas se encontraran la reconversión e incluso la coordinación entre sectores (textil, por ejemplo), dejando atrás la gestión artesanal.

Es evidente que una actuación municipal de liderazgo en el fomento industrial conlleva costes. Alguna de las gestiones que ha hecho la USO sobre el tema industrial no ha mostrado no sólo la voluntad de la Administración de que surjan nuevos empresarios, sino también el agobio de los pasillos, la lentitud y el desaliento que produce toda gestión burocrática, en una tarea que va a desanimar al más paciente, pero la paciencia ha de ser infinita.

El Ayuntamiento se preocupa por la industria

Señalábamos que hacen falta recursos. En una entrevista que esta organización mantuvo con la alcaldesa de Aranda se nos indicaba la voluntad municipal de obtenerlos y su firme voluntad de dar prioridad al problema industrial de Aranda. En dicha entrevista, además, algunos de los puntos aquí expuestos fueron contrastados por las ideas que los militantes del PSOE tienen sobre el particular, pro es lógico que aquí expngamos nuestro argumentos iniciales y contrastarlos posteriomente con otra diversidad de posiciones.

EN su entrevista con el Director General de Trabajo, la USO presentó una peticón escrita en el sentido de que "a través del Ministerio de Trabajo y de los organismos competentes, tanto de los distintos ministerios como del Ente Autonómico de Castilla y León se elabore a la mayor urgenica un programa de fomento del empleo y de reindustrialización con objeto de detener el crecimiento del paro en Aranda de Duero y, eventualmente, llegar a reducirlo".

Buena voluntad socialista

Nos costa la gran voluntad de la Administración socialista para abordar el tema de Aranda. Uno de los primeros pasos es la documentación. A modo de ejemplo, la Administrción (desde la UCD) ha elaborado un estudio sobre la economía de doce localidades para presentarlo ante la OCDE. Entre esas localidades se encuntra Aranda. Que se busque el estudio y se analice. Igualmente, a través de CEOTMA, se elaboran planes de ordenación del medio ambiente. Su coste (3/5 millones) lo sufraga la Administración a solicitud de parte. Que se pida con carácter de urgencia.

Señalamos, para concluir, que todo esto irá mejor dentro de una política económica global, con la recuperación munial, con la modificación de la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores), con la elaboración de políticas diferenciadas para empresas, dándose una nueva visión a las medidas de empleo de carácter tamporal (pese a su publicidad con el ANE, los contratos temporales han disminuido desde entonces).

Podría polongarse este artículo haciendo propuestas concretas sobre sectores específicos (agrícola, industrial, sercicios) o desarrollándose más la idea de la comarcalizacion. Nos conta que para la preparación de sus programas municipales en material industrial todos los partidos políticos han elaborado diversas alternativas (desarrollo de la capitalidad, transformación de productos agrarios, política de lonjas, ferias y mercados, búsqueda de empresas importantes, especialización de industrias o del comercio, cámara local de comercio e industria, competencia municipal sobre el Polígono Industrial y Sociedad de Gestión Mixta, cultivo de tierras de propiedad municipal). Ocasión tienen ahora de contrastarlas en común y adoptar las medidas que sean necesarias para que la capital de la Rivera no se convierta en un aleyenda como la de aquella ciudad son nombre que desapareció cuando el vil metal se borró de la faz de los arroyos.

Asamblea de los trabajadores de Moradillo, la última que ha caido.

ANEXO 2: DOCUMENTO 2.A

Sindicato USO
Plaza Cte. Requejo, 10-2.°
Apartado de Correos 111
ARANDA DE DUERO

Ilmo. Sr. :

en nombre y representación de la Comisión Ejecutiva de la Unión Local de Aranda De Duero de la Central Sindical UNION SINDICAL OBRERA, ante V.I. comparece y como mejor proceda

E X P O N E :

1.º Que en Aranda de Duero y en la comarca de La Ribera se está produciendo un grave problema de desempleo que puede afectar en un futuro inmediato al 30% de la población activa.

2.º Que ante dicho problema esta Organización adjunta Informe relativo al paro en la Comarca así como las medidas que pudieran adoptarse.

Por todo lo expuesto

S O L I C I T A :

De V.I. que a través del Ministerio de Trabajo y de los organismos competentes, tanto de los distintos ministerios como del Ente Autonómico de Castilla-León, se elabore a la mayor urgencia un programa de fomento del empleo y de reindustrialización con objeto de detener el crecimiento del paro en Aranda de Duero y, eventualmente, llegar a reducirlo.

Que, asimismo, uno de los campos más prioritarios de actuación es el de la Construcción.

Que a los efectos oportunos en este escrito se nos dé una contestación sobre las medidas propuestas y que se vayan a adoptar.

Lo que pedimos, en Aranda de Duero a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y tres.

Fdo. : Por la Unión Sindical Obrera

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO.- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SINDICATO USO
* *
Plaza Cte. Requejo, 10-2.°
ARANDA DE DUERO

ANEXO 2: DOCUMENTO 2.B

Aranda de Duero, 4 de julio 1.983

Ilmo. Sr.
Director Provincial de Trabajo
C/ Alférez Provisional, s/n
BURGOS

Ilmo. Sr.:
Como es bien conocido por V.I. el problema de desempleo en la comarca de Aranda no sólo es grave sino que se alimenta sobre una crisis industrial que día a día aporta nuevos elementos de caída.

Ante esta situación, todos, Administración central, regional y provincial, partidos políticos, centrales sindicales, Ayuntamientos y patronales, debemos aportar lo mejor de nuestros esfuerzos para contribuir al detener el crecimiento del paro en la comarca.

Aeste fin se adjuntan diversos documentos elaborados por esta central sindical U.S.O. sobre la situación en la comarca y gestiones que venimos realizando. En resumen, son los siguientes:

- La crisis y el desmantelamiento industrial de Aranda de Duero (informe)
- Ampliación del primer informe
- Solicitud a la Dirección General de Trabajo de que se elabore un programa de Fomento de Empleo en la comarca de la Ribera.
- "Hay que erradicar el paro de Aranda", publicados en el diario El Papel "urgales los días 21 y 22 de junio.
- Comunicado de las centrales sindicales al final de la manifestación ciudadana del día 29 de abril
- Propuestas de actuación (en elaboración)

Esta organización se ha entrevistado ya con el Ministerio de Trabajo (Director General de Trabajo (21-4)) Subsecretario de Empleo (18-4))y con el Ayuntamiento de Aranda. Por todo ello consideramos de utilidad la adopción de las siguientes medidas:

PRIMERO.- Que se estableciera un grupo de trabajo entre esa Dirección Provincial de Trabajo y las centrales sindicales de cara al seguimiento del paro en Aranda y su evolución.

SEGUNDO.- Que se elabore relación censada de empresas en previsible situación de crisis, detectable entre aquellas que no pagan a la Seguridad Social, pues ello indicaría en caso de cierre ulteriores insolvencias.

TERCERO.- Que se nos den estadísticas del paro en la comarca y su evolución, inluyéndose otros aspectos, como la contratación.

CUARTO.- Que en colaboración con la Inspección de Trabajo se dé un tratamiento especial para la economía sumergida, a objeto de mediante actuaciones e informaciones sacarlas a la superficie.

QUINTO.- Que por técnicos de esa Dirección Provincial se elaboren programas de Fomento del Empleo en la comarca, incluyéndose asimismo información y charlas sobre Cooperativismo.

En la confianza de la positiva acogida que V.I. dispensará al presente escrito, le saluda atentamente,

ANEXO 2: DOCUMENTO 2.c

ILMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS.-

GOBIERNO CIVIL DE BURGOS
REGISTRO GENERAL
11 OCT. 1983
ENTRADA N.º

en calidad de miembro de la Comisión Ejecutiva de la Unión Local de Aranda de Duero de la central sindical U.S.O., con domicilio a efectos de notificación en Pza. Comandante Requejo, 10, 2º, y actuando en representación de la misma, ante V. E. comparece y

E X P O N E:

Que como consecuencia de la reunión mantenida entre V.E. y una representación de la C.E. de esta central con fecha 8 de julio de 1.983, en la que le expusimos la grave situación de desempleo por la que atraviesa la comarca de la Ribera, solicitándole su intervención, V.E. tomó nota de que en un sector concreto, como el de la hostelería, podrían desarrollarse algunas actuaciones.

Que, por medio del presente escrito, le manifestamos que, en efecto, la Inspección Provincial de Trabajo se puso en contacto con este sindicato, y con fecha 17 agosto 1.983 le aportamos establecimientos con extras. Asimismo, contactamos con el Director Provincial del INEM, y le indicamos que, además de la intervención sancionadora, debiera capacitarse por el INEM a los parados de Aranda para sustituir a los "extras" de hostelería que desarrollan su trabajo de forma ilegal y generalmente como pluriempleo. Con fecha 18 agosto, D. Fernando Gutiérrez Desma nos escribió señalando haberse dirigido al Servicio de Control y a la Asociación de Empresarios de Aranda, así como remitido a los Servicios Centrales del INEM nuestro escrito sobre capacitación.

A la vista de todo lo expuesto, entendemos que el medio más idóneo, y que V.E. podría agilizar, consistiría en que un grupo de jóvenes de la localidad recibiera cualificación profesional sobre hostelería y eventualmente se les diera un carnet profesional. A no dudar que esto permitiría suplir a los pluriempleados y supondría unos ingresos para numerosos jóvenes parados y en busca de primer empleo. Le rogaríamos que, si está en su mano, agilizara estas actuaciones. Por nuestra parte, no habría ningún problema en que por parte de los industriales del sector se visionaran los cursos que se impartieran.

Lo que le comunicamos en Aranda de Duero, Burgos, a 10 de octubre de 1.983.

Fdo:

USO
UNION LOCAL
ARANDA DE DUERO

ANEXO 2: DOCUMENTO 2.D

GOBIERNO CIVIL
DE
BURGOS

JFC/bg.

GOBIERNO CIVIL REGISTRO DE SALIDA 29858

Acuso recibo a su escrito de 10 del actual, en el que solicita de este Gobierno Civil la agilización de las actuaciones tendentes a la cualificación profesional en la rama de Hostelería, de los jóvenes parados o en busca de su primer empleo en Aranda de Duero.

Con esta misma fecha me dirijo al Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, haciéndole saber el interés de este Gobierno Civil en que se haga realidad esa iniciativa de la Central Sindical U.S.O., que es merecedora del máximo apoyo. Y le ruego a dicho Director que active las gestiones ante los Servicios Centrales del INEM, para conseguir la organización de cursos de capacitación con destino a esos parados.

Tendré a Vd. al corriente del resultado de las conversaciones con la Asociación de Empresarios de Aranda de Duero, llevadas a cabo por la Dirección Provincial del INEM, así como de la posición de la Dirección General del Instituto sobre el tema que nos ocupa.

Burgos, 17 de octubre de 1.983
EL GOBERNADOR CIVIL,

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA - BURGOS

Unión Local de la Central Sindial USO.
Plaza del Comandante Reuqejo, 10-2º
ARANDA DE DUERO

PUBLICACIONES DE LA USO DE ARANDA

* *EL PARO EN ARANDA DE DUERO*, mayo 1982. Mecanografiado. 20 páginas.
* *LA CRISIS Y EL DESMANTELAMIENTO INDUSTRIAL DE ARANDA DE DUERO*. Abril 1983. Mecanografiado. 10 páginas.
* *ARANDA CONTRA EL PARO*. Incluye el texto de la manifestación. Mayo 1983. 8 páginas.
* «Hay que erradicar el paro de Aranda». Informe publicado en *El Papel Burgalés*, 21 y 22 de junio de 1983.
* *PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DE FOMENTO DEL EMPLEO EN ARANDA DE DUERO Y LA COMARCA DE LA RIBERA*. 70 páginas. Enero 1984.
* *PROGRAMA CULTURAL*, preparado para 1983, se publicará en el primer trimestre de 1984. Unas 15 páginas.
* *EL COOPERATIVISMO: UNA ALTERNATIVA AL PARO EN ARANDA*, noviembre 1983. 28 páginas.

P.V.P. 275 Ptas.

USO
UNION SINDICAL
OBRERA
FUERA PARO
QUEREMOS
PUESTOS DE
TRABAJO.
U.S.O.
USO
ARANDA
DE
DUERO
CC.OO.-U.S.O.-U.G.T.
CONTRA EL PARO